



JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 253
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 13
Minas	Pag. 13
Sociedades Comerciales	Pag. 13
Balances.....	Pag. 36

ASAMBLEAS

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador; 3) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 353441 - \$ 5946,25 - 14/12/2021 - BOE

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A.

BALANCE 2021. Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A., el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29/12/2021, a las 9 hs, en primer convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita Calle Av. Malvinas Argentina 426, Rio Segundo, Rio Segundo, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscri-

ban el acta que al respecto se labre, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de mayo de 2021; 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de distribución de utilidades y Designación de honorarios a los Sres. Directores superando los límites del Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los Accionistas convocados deberán firmar el Libro de Registro de Asistencia de dicho Asamblea el día 26/12/2021, a las 9 hs.

5 días - N° 353059 - \$ 4242,50 - 14/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, el día 15/12/21 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. 5) Modificación de la cuota social y cuotas de ingreso.

3 días - N° 352560 - \$ 901,50 - 09/12/2021 - BOE

MERCASOFA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 02/12/2021, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/12/2021, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Esquiú 62, piso 3,

departamento 231, barrio General Paz, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021, y de la Información Complementaria a la misma consistente en los Estados Contables Consolidados del mismo ejercicio. 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los Señores Directores. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de abril de 2021. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año, o en su defecto la prescindencia. 7) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 352934 - \$ 6316 - 10/12/2021 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea. CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto

y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021. 5) Ratificación Asambleas n° 14 de fecha 25/02/2016 y n° 15 de fecha 01/03/2017. 6º) Aumento de capital. 7º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, Noviembre de 2021.- El Directorio:-

5 días - N° 352164 - \$ 5266,25 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/11/2021, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2021, a las 18:30 horas, en calle Rivadavia 283, Bº Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estableciendo media hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 352150 - \$ 1109,79 - 10/12/2021 - BOE

UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas en el Edificio Casa Central de la Cooperativa ubicado en Avda del Libertador 649 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del auditor e informe del sindico, correspondientes al 101º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/21. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos.

5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cuatro consejeros titulares b) Ocho consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 352201 - \$ 1408,71 - 09/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHACABUCO

RIO CUARTO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva de fecha 15-11-21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria en la sede social Estado de Israel 1234 de Rio Cuarto, a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la presentación fuera de término 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/03/2021; 3) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral 4) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente.

3 días - N° 352237 - \$ 807,69 - 09/12/2021 - BOE

MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 28 de diciembre de 2021 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable

Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, en reemplazo de los señores: CICCIOLO Ítalo Dante, SCORZA Alfredo Luis, y ABATE DAGA Abelardo; por el término de dos años .b) Elección de dos vocales suplentes, en reemplazo de los señores: CICCIOLO Jorge Luis y CICCIOLO Miguel Ángel por el término de un año c). Elección de Síndico Titular en reemplazo del señor CASTELLANO Hernán y de un Síndico Suplente en reemplazo del señor BRAGACHINI Damián, ambos por el término de un año. Juan Carlos Daghero e Ítalo Dante Cicciole. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 352242 - \$ 2299,11 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OLAYON CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. en la sede social sita en calle Sarmiento 1978 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

8 días - N° 352259 - \$ 2611,76 - 16/12/2021 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de LEST SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segundo llamado, en Sala Verne del Hotel Neper sito en calle Juan Neper N° 5689 esquina Edmundo Mariotte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General

de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, iniciado el 1° de abril de 2020 y finalizado el 31 de marzo de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6º) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2020. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 15 de diciembre de 2021 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 9 a 13 horas en la sede social de calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 352302 - \$ 6640 - 09/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS CHATEAU CARRERAS

Convoca a todos sus asociados/as para el día 10 de diciembre de 2021 a las 18:30 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad con domicilio en la Calle Boyero 511, de Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el presidente y secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 352646 - \$ 787,02 - 10/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y consideración de las causales por la que esta Asamblea no

se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - \$ 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

CULTURA CLUB S.A.

Convocatoria a asamblea. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de Diciembre de 2021, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle La Rioja N° 1150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 09 finalizado el 31/12/2020. 3.- Consideración de la Gestión del

órgano de administración y de la Comisión Fiscalizadora conforme los artículos 275 y 298 de la Ley N° 19.550. 4.- Consideración de la Remuneración del Directorio, aún por funciones técnico-administrativas en exceso del límite del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio en consideración. 6.- Determinación del número y elección de Directores por un nuevo mandato de tres ejercicios. 7.- Elección de síndicos titulares y suplentes, por un nuevo mandato de tres ejercicios. 8.- Designación de autorizados. Para participar en la Asamblea los socios deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 352707 - \$ 5793 - 10/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural Del Campillo, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Lunes 27 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle José María Paz y Sarmiento de Del campillo, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretario. 2º Lectura y aprobación del Acta anterior. 3º Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y el 31/12/2020. 4º Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º Renovación Total de la Honorable Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 6º Motivos por los que se convocó asamblea fuera de término. Pte.: Mondino Roberto Carlos.

3 días - N° 352742 - \$ 1187,70 - 10/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de 10/11/21 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/21 a las 20.30 hs, en la sede social cita en calle Crisol N° 878 Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al ejercicio económico regular cerrado al 30/09/2020 y al 30/09/2021; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 352782 - \$ 828,36 - 10/12/2021 - BOE

CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°190: Córdoba 01/12/2021, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/01/2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Achaval Rodríguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 352824 - \$ 2297,50 - 14/12/2021 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24, ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Rectificación y ratificación de lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del

15 de noviembre de 2004. Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social. 3. Ratificación de todo lo resuelto y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 05 de octubre de 2021. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO. Alfredo Gustavo Pagani, Presidente.

5 días - N° 352875 - \$ 9537,50 - 10/12/2021 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 21 de diciembre de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, local de la Administración, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de julio de 2021. 4) Elección de los miembros integrantes de Comisiones. 5) Rectificación y ratificación

de actas anteriores. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 352538 - \$ 7025,75 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE LA FAMILIA MARCHIGIANA DE CORDOBA

La ASOCIACIÓN ITALIANA DE LA FAMILIA MARCHIGIANA DE CORDOBA CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2021 a las 19:30 hs en la Sede de calle José Garibaldi 938, Barrio Pueyrredón de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria en los términos estatutarios; TERCERO: Consideración de la Memorias, Balances e Informes del Revisor de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en el 2017,2018,2019 y 2020; CUARTO: Fijación del importe de la Cuota Societaria para el próximo período; QUINTO: Renovación de Autoridades.

2 días - N° 352931 - \$ 1288,80 - 09/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO

OBISPO TREJO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes el llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO, a llevarse a cabo el día 16 de DICIEMBRE de 2021, en el horario de las 16:00 Hs. En el domicilio de la sede social, sito en calle Belgrano N° 816, de la localidad de Obispo Trejo, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior. 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asam-

blea se realiza fuera de los plazos que fija el Estatuto y las normas legales. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31/12/2018, 31.12.2019 y 31.12.2020. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato de las actuales autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares y Dos Vocales Suplentes y de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido, Un Miembro titular y Un Miembro Suplente 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2022. La C.D.

3 días - N° 352954 - \$ 1962,03 - 10/12/2021 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Directorio de fecha 02/12/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2021, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Juan Bautista Alberdi N°209, Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, donde se trata el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 2) nombramiento de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.

5 días - N° 352937 - \$ 879,75 - 14/12/2021 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Por medio del presente se rectifica error material involuntario de la publicación en el Boletín Oficial N° 351846, en relación a la fecha de cierre de ejercicio económico del punto 4).- del Orden del Día, que dice "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/12/2021", cuando en realidad debió decir "...Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021".

5 días - N° 352940 - \$ 1670,75 - 10/12/2021 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en "La Casona" de Las Delicias SA, sita en calle Del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 27 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31/07/2021; (3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día martes 21 de diciembre de 2021 en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) de deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 352958 - \$ 7939,50 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO ADESIN

VILLA NUEVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 17/11/2021, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 hs. en la sede del CIC, Barrio Los Olmos, de la Ciudad de Villa Nueva (Cba.), sito en Calle Ramón J. Cárcano 361 esquina Malvinas Argentinas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18, 19 y 20, cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 2017 y 2018; 4) Designación de la Junta Electoral: 3 miembros titulares y 1 su-

plente; 5) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titulares y 1 Suplente, todos por dos (2) años. Dicha Asamblea será realizada con la presencia de hasta 25 personas en el domicilio citado, cumplimentando todos los protocolos y medidas de prevención, previa autorización del COE. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353032 - \$ 3585,60 - 09/12/2021 - BOE

CEDASAC - CÁMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N° 283 de la Comisión Directiva, de 03 de Noviembre 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Diciembre 2021 a las 15:30 hs, bajo la modalidad presencial en el Sport Social Club, sita en Elpidio González 543 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, rectificando publicación número 347785 en Boletín Oficial del día 10/11/2021, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Reforma parcial del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 353104 - \$ 2226,45 - 09/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ACCIÓN JUVENIL TIRO Y GIMNASIA

GENERAL DEHEZA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 30/11/2021 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2021 a las 19.30 horas en el domicilio de la sede social sita en calle Francisco Maino nro. 145 de la ciudad de General Deheza, pedanía Carnerillo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de tres socios, para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban las actas. 3. Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 4. Consideración del Balance General, Memoria y Anexos e informes del órgano Fiscalizador para los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2019, el 31/03/2020 y el 31/03/2021. 5. Designación de dos asociados para que realicen

el control del escrutinio de elección de autoridades. 6. Renovación total de la Comisión Directiva de conformidad al Artículo 13 del Estatuto vigente (11 miembros titulares y 4 suplentes). 7. Elección de los miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de conformidad al Artículo 14 del Estatuto vigente (3 miembros titulares y 1 suplente).

3 días - N° 353124 - \$ 2625,30 - 10/12/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA
LIMITADA**

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2021, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro.56 y N° 57 cerrados el día 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: DANIEL LORENZO DIAZ, TOMASELLI DANIEL IGNACIO, DORDONI STELLA MARIS, LOPEZ VICTOR HUGO, ZONNI SERGIO GUSTAVO por finalización de mandatos. - b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MORES OMAR HORACIO, ANDRADA HUGO MARCELO, PRIZON BRUNO MARCOS por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores VESCO ANALI RUTH y

MACCIO JORGE DANIEL, respectivamente también por finalización de mandatos.- NOTAS: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- -"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- -Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de noviembre de 2021. Fdo: Stella Maris Dordoni (Secretaria).-

3 días - N° 353126 - \$ 4537,83 - 13/12/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO**

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 22/12/2021, A LAS 20,00 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria. 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30 de Abril 2020 y el 30 de Abril 2021. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora. 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 352984 - \$ 2501,52 - 21/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LAS VARILLAS**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 29 de diciembre de 2021, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designa-

ción de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. La Asamblea se realizará de manera presencial con autorización de la Municipalidad de Las Varillas y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

3 días - N° 353195 - \$ 1566,12 - 13/12/2021 - BOE

**CLUB ANDINO VILLA CARLOS PAZ
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 15/11/2021 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas, en calle Llerena N° 2724 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de marzo de 2.021.3) Cambio de sede social.

1 día - N° 353228 - \$ 228,42 - 09/12/2021 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha del 23/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21/12/2021, a las 19 horas en la sede social ubicada en calle Juan Carlos Gerónico N° 937, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016. 3) Lectura y puesta a consideración de nuevo ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN. 4) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de Comisión revisora de cuentas el periodo enero 2017 a diciembre 2017. 5) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2018 a diciem-

bre 2018. 6) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2019 a diciembre 2019. 7) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2020 a diciembre 2020. 8) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora. 9) Renovación de la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, dos titulares del tribunal de cuentas, dos vocales suplentes y un miembro tribunal de cuentas suplente. 10) Actualización de la cuota societaria.

8 días - N° 353230 - \$ 8977,60 - 17/12/2021 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL DR ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 904 de la Comisión Directiva, de fecha 02/12/2021, Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 20 de Diciembre de 2021, a las 21:00 horas, en el predio al aire libre de la sede social, manteniendo la distancia sanitaria prudencial, con uso de barbijo, provisión de alcohol en gel y demás medidas previstas conforme al Decreto 956/2020, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario/a; 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2(dos) años y Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará una horadespués con el mínimo de socios presentes. La Secretaría.

3 días - N° 353235 - \$ 2516,10 - 10/12/2021 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "ENTE PROMOTOR DEL PARQUE INDUSTRIAL MARCOS JUAREZ – Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13/01/2022, a las 19 horas, en calle España N° 125 – Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, con

el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Elección miembros Titulares y Suplente de la Junta Electoral; y 3) Ratificación Asamblea Ordinaria. COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 353275 - \$ 240,61 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DE SOTO

Por Acta de Comisión Directiva N° 945 de fecha 02 de Diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2021, a las 19,30 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrados el 31 de Marzo de 2020 y Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de Marzo de 2021. 4) Elección de autoridades. Comisión directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente. Comisión Revisora de Cuentas: 1 Miembro Titular y 1 Miembro Suplente Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353311 - \$ 2419,50 - 10/12/2021 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

En los autos caratulados "EXPTE.SAC: 9974668 PIVETTA, SILVANA C/ PROTECOR S.A - ACCIONES SOCIETARIAS" que tramitan por ante el juzgado Civ.Com. de 6ta.Nom.Sec.N°11, de Río Cuarto, ha resuelto: Río Cuarto, 03 de Diciembre de 2021:1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A –CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho, Córdoba, la que se llevará a cabo el 29/12/2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., en la sede de este tribunal (Balcarce esq.Corrientes, Río Cuarto), Sala de Audiencias Orales N° 1, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables ce-

rrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones, específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea.- 2º) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto. 4º) Publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LS), con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. FDO. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.12.03 RODRIGUEZ Raul Francisco PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.03.-

5 días - N° 353359 - \$ 12831,25 - 14/12/2021 - BOE

TANDEM AUDIOVISUAL COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.

VILLA MARIA

03/12/2021. TANDEM AUDIOVISUAL COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. MAT. 45234. 09/08/2012. Dom. Santa Fe N°580 Of.5 de la Ciudad de Villa María. CONVOCA a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2021, a las 16.30hs en Centro de producción Regional Villa María, Polo Audiovisual Cba., Av. Dante Alighieri N° 352, esquina Bv. Cárcano, Villa María. Orden del día: 1) Designar dos

socios para suscribir el acta; 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea; 3) Lectura de memoria de comisión directiva correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020 4) Lectura de informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020; 5) Puesta en consideración de los balances Correspondientes a los ejercicios 2019 Y 2020 ; 6) Cambio de domicilio; 7) Renovación de autoridades según lo establecido por el Estatuto vigente. Tándem Audiovisual - Cooperativa de Trabajo LTDA.

3 días - N° 353312 - \$ 2435,55 - 10/12/2021 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2021." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada.

5 días - N° 353351 - \$ 3749 - 14/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

LAS PERDICES

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo, se complace en invitar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Diciembre de 2021 a las 20:00 horas en la Sede Social sita en Vélez Sarsfield esq. Sarmiento de la localidad de Las Perdices, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondientes a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 . 7) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea general

Ordinaria en forma extemporánea; 8) Renovación de Autoridades según lo establecido por el estatuto.- Por dos ejercicios: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Primer Vocal Titular; Segundo Vocal Titular; Tercer Vocal Titular; Primer Vocal Suplente; Segundo Vocal Suplente; Tercer Vocal Suplente; Comisión revisora de Cuentas tres miembros (2 titulares y 1 suplente); Junta Electoral tres miembros (2 titulares y 1 suplente).

3 días - N° 353400 - \$ 3223,50 - 10/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/12/2021 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°58 cerrado al 30/06/2021. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por terminación de mandatos. 8) Poner a consideración de la Asamblea la continuación de la cuota capital por cambio de postación a Hormigón Armado en quiebras y retenciones de líneas rurales por un período de cinco años. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 Presidente.

2 días - N° 353525 - \$ 1729,10 - 09/12/2021 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. "Convocase a los accionistas de "COMARCA DE ALLENDE S.A.," a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de Diciembre del corriente año 2021, a las 16:30 hs en primera convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Deep Espacio (no es sede de la sociedad), sito en calle Av Padre Luchesse Km 4,4 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Justificación de la suspensión del cuarto intermedio aprobado por Asamblea de fecha 18/03/2020 previsto para reanudarse el 15/04/2020; 3) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración de los

estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 5, 6 y 7 cerrados el 31/03/2019, 31/02/2020 y 31/03/2021, respectivamente; 4) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 (cierre 31/03/2019), N° 6 (cierre 31/03/2020) y N° 7 (cierre 31/03/2021); 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario 8) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex; 9) Modificación de la Tasa Moratoria y Punitiva a aplicar a los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones mensuales denominadas "Cuotas Ordinarias"; 10) Análisis sobre la conveniencia de la modificación de la sede social. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A" sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 353556 - \$ 11875 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

AMIGOS DEL MUSEO AMBATO LA FALDA ENTIDAD CULTURAL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de comisión directiva de fecha 13-11-21 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 2021 a las 19.00hs en la sede social de calle Cuesta del Lago 1469, La Falda para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario 2) Exponer los motivos por la presentación fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el

30/9/2017 ,30/9/2018, 30/9/2019 , 30/09/2020 y 30/09/2021 4) Consideración de la gestión de la comisión directiva 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

3 días - N° 353596 - \$ 2226,45 - 10/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO

Por Acta de Comisión Normalizadora de fecha 24/11/2021, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/10/2020, en el Salón Comunitario Barrio Castagnino, sito en Rafael Obligado 250, de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, a las 18:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día 1) Consideración de los balances correspondientes a los períodos 2015 - 2016 - 2017 -2018 - 2019 -2020 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 3) Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora 4) Consideración de Estado de Situación patrimonial 5) Elección de autoridades 6) Pago de honorarios a la comisión normalizadora. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 353602 - \$ 1905 - 13/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores/ras Asociados de la Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda. Los/las miembros del Consejo de Administración, con derecho a voto, aprueban por unanimidad convocar a los señores/ras asociados de esta Cooperativa a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día domingo 26 de diciembre de 2021, a las 8:30 horas, en el Salón del Club Atlético Flor de Ceibo, sito en las calles Intendente Matta y Tomas Garzón, de esta Ciudad de Oncativo. De tal manera se aprueba someter a deliberación y decisión de la citada Asamblea el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados/das para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, aprueben y firmen Acta de Asamblea. 2- Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de término. 3- Tratamiento y Consideración: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades. Informe del Sr. Síndico y del Sr. Auditor, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/07/2020 al 30/06/2021. 4- Tratamiento y Consideración: Autorización al Consejo de Administración para tramitación necesaria Mayores Costos Operati-

vos (Art 21.6 Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución de Energía a Distribuidores Cooperativos de la Pcia. de Córdoba – Res. ERSeP 57/2017, Art 11 y ss.-). 5- Informe sobre el estado de los Juicios "Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza c/ CESOPOL" 6-Informe sobre el proceso del Juicios "CESOPOL C/ FERVA S.A." 7- Proyecto de Reforma Estatutaria con organización por distritos y delegados para próximas Asambleas. 8- Designación de miembros de la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 9- Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Titulares para integrar el Consejo de Administración por un período de 3 (tres) Ejercicios, por finalización del plazo de mandato de: Larrechea, José Alberto, Lamberti, Gustavo José y Galvez, Laura Estefanía. Elección de 3 (tres) Consejeros/ras Suplentes para integrar el Consejo de Administración por un período de 1 (un) Ejercicio, por finalización del plazo de mandato de: Ferrero, Guillermo Horacio, Soria, Martín Rafael y Marzoni, Mariano Javier. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un periodo de 2 (dos) Ejercicios, por finalización de mandato de: Suarez, Juan Alberto y Monge, Carlos Manuel. La Asamblea se realizará bajo los protocolos que han sido autorizados por el COE Local relacionados a la emergencia sanitaria por COVID-19. Se respetarán las siguientes medidas de bioseguridad durante la Asamblea: distanciamiento de dos metros entre cada asistente, control de la temperatura corporal al ingresar al lugar, provisión de alcohol sanitizante, exigencia de la utilización permanente y correcta de tapabocas y demás aspectos generales contemplados en dichos protocolos.

3 días - N° 353627 - \$ 7339,20 - 13/12/2021 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28-12-2021 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Santiago Albarracín N° 4244, Ba. Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social. 3) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación establecida en el art.234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el

día 30-06-2021.- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5) Consideración de la gestión del Directorio.- 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso fijación de la misma en los términos del art.261 última parte de la Ley General de Sociedades.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 353641 - \$ 4934,75 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA AIGAS CBA.

INFORMAR, a todos los ASOCIADOS activos de AIGAS CBA con cuit 30-69885442-8 a fines de RECTIFICAR la PUBLICACION de la Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria informada el pasado 24 de noviembre del 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la siguiente redacción: 1ro. RECTIFICAR; en donde dice "7mo.CONSIDERAR, El Tratamiento de Memoria, Balance Contable e Informe del auditor independiente e informe del revisor de cuenta del ejercicio económico al 31/07/2021 y Presupuesto Anual 2022." DEBE DECIR "7mo.CONSIDERAR, El Tratamiento de Memoria, Balance Contable, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor independiente del ejercicio económico con cierre contable al 31/07/2021 y Presupuesto Anual 2022." 2do. RECTIFICAR; en donde dice "a los fines de convalidar según estatuto inicio del acto asambleario"; DEBE DECIR "a los fines de convalidar según estatuto el INICIO del acto asambleario en 1ra Convocatoria o en 2da Convocatoria." El RESTO de la redacción de la PUBLICACION de la Convocatoria de la Asamblea Extraordinaria con Reforma de Estatuto informada el pasado 24 de noviembre del 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba queda en su versión original de esa fecha. Les saluda cordialmente. La Comisión Directiva en funciones de AIGAS CBA.

1 día - N° 353701 - \$ 1198,60 - 09/12/2021 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Diciembre de 2.021, a las 10 horas. La Asamblea se celebrará en forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el C.O.E. en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta

de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de mayo de 2.021; 3) Elección de Autoridades por el término de dos años; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353609 - \$ 2320,80 - 10/12/2021 - BOE

FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING

CONVOCATORIA El fiduciario del Fideicomiso Terranova Housing cita a los fiduciantes beneficiarios, cesionarios y/o titulares de las unidades de edificación de dicho Fideicomiso a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17/12/2021, a las 18 hs. en el local ubicado en Av. Rafael Núñez 4005, de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de tres beneficiarios para que juntamente con el Fiduciario firmen el acta en representación de la asamblea; 2°) Presentación y consideración de los informes del Fiduciario, de la Administración, del informe Técnico, e informe de la Situación Jurídica del fideicomiso. 3°) Ampliación del plazo previsto en el Art. XXII del contrato de fideicomiso para la construcción de las unidades funcionales. 4) Cualquier otro tema que surja del debate. Se hace saber que en el caso de concurrir en el carácter de cesionario se deberá presentar la documentación que acredite tal condición y haber cumplimentado previamente las formalidades previstas en la Cláusula XIII) del contrato. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

1 día - N° 353713 - \$ 972,50 - 09/12/2021 - BOE

INSTITUTO MIXTO

SECUNDARIO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

Ratificación Asamblea N° 55. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 06.12.2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de enero de 2022 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Padre Luis Monti N° 2734 de barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación de la asamblea ordinaria N° 55 de fecha 12/11/2021 que trató el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Consideración de las causas que motivaron

esta convocatoria correspondiente al tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 31 de diciembre de 2019 y 2020, fuera de término. 4) Consideración de la Memoria y Documentación Contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de dos ejercicios (Estatuto social arts. 16 y 20). Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 353714 - \$ 3435,15 - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES UNIDAS

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 14/12/2021 a las 20.00 hs. en sede social sita en Calle Sanavirones 2450, barrio Yapeyu, Córdoba, Capital, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2019 y 2020; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y N° 2 cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente. La asamblea se realizará cumpliendo de manera estricta con todos los protocolos sanitarios impuestos normativamente en virtud de la Pandemia SARS COV 2. Presidenta ROXANA PAOLA AMAYA.

1 día - N° 353742 - \$ 771,05 - 09/12/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta N° 684, de fecha 25/11/2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de diciembre, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, de persistir, a esa fecha, el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma Zoom (<https://zoom.us/join>), bajo el ID de reunión 817 9058 4651 Código de acceso: 570181, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al mail bomberosnoetinger@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 -"T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el día 30 de setiembre de 2021, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 352792 - s/c - 10/12/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Enero de 2022, a las 19:00 pm en primera convocatoria, y 20.00 p.m. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 326 de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2.Ratificar asamblea del día 1 de Octubre de 2021. 3. Rectificar la conformación de la comisión revisadora de cuenta de la asamblea del día 1 de Octubre de 2021. 4.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353792 - \$ 1981,65 - 13/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LTDA.

Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día miércoles 22 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs en su edificio propio, de calle Buenos Aires 588, Chilibroste.- ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios. 3) consideración de las Memorias, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 54, cerrado el 31/12/2019 y N° 55, cerrado el 31/12/2020. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. 5) Renovación Total del Consejo de Administración, elección de nueve Miembros Titulares, en reemplazo de los

Sres. Consejeros: Emiliano Schmid, Gustavo Riva, Juan Isoardi, Gustavo Pérez Rubén Galasso, Adolfo Peppino, Santiago Riva, Jorge Tamagnone y Edgardo Peppino, por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Alberto Racca, Alejo Caro y Rubén Acosta el síndico titular en reemplazo del señor Juan Lazo y el síndico suplente en reemplazo del señor Aldo Schmid, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas – Artículo N° 56 Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - N° 353925 - \$ 4031,85 - 13/12/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
UNIÓN DEPARTAMENTAL DE
ÁRBITROS DE FÚTBOL**

VILLA NUEVA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA el día 10 de diciembre del año 2021 a las 20:00 horas, en sede social calle Los Robles N° 76, Villa Nueva - Córdoba. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 5) Elección de autoridades por el término de dos años.

1 día - N° 353856 - \$ 459,95 - 09/12/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS FRATERNALES
DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARIA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30/12/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de COMISION DIRECTIVA: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Vocal Titular Primero, y Un Vocal Suplente Segundo, por finalización de mandatos, y por el término de Dos (2) años; y Un Vicepresidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero, Un Vocal Titular Segundo, y Un Vocal Suplente Primero, por finalización de mandatos, y por el término de Un (1) año. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente, por finalización de mandatos, y por el término de Dos (2) Años.- 5) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.

3 días - N° 353137 - s/c - 09/12/2021 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, Ciudad de Córdoba. Asamblea presencial, al aire libre, con el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que disponen las autoridades nacionales, provinciales y municipales a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables finalizados el 31/10/2020 y el 31/10/2021, cuadros, anexos y notas, Memorias de la Comisión Directiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos N° 39 y N° 40 cerrados el 31/10/2020 y el 31/10/2021; 4) Causas de la presentación fuera de término de los plazos estipulados por el estatuto social

de la documentación para asambleas generales ordinarias y 5) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 353449 - s/c - 14/12/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DE LAS ROSAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre del 2021, a las 15 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.021. 4) Elección de tres Asambleístas como junta electoral.

3 días - N° 353485 - s/c - 10/12/2021 - BOE

**MESA DE TRABAJO
CALAMUCHITA SOLIDARIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DEL DIQUE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Mesa de Trabajo Calamuchita Solidaria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de enero, a las 18.00 hs., que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 647, Villa del Dique, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea, en conjunto con Presidente y Secretario.- 2)-Motivo por la cual se realiza la Asamblea correspondiente al ejercicio 2019 fuera de termino.- 3)-Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la comisión revisora de cuentas de los Ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 4)-Renovación total de la comisión directiva.

1 día - N° 353878 - \$ 729,40 - 09/12/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 10/12/2021 A LAS 20:00 HS. EN INT. STOLL N° 472. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y

consideración del acta de la asamblea anterior. 2- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de termino por el ejercicio finalizado al 30/09/2020.- 3- Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos años. 5- Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 347743 - s/c - 09/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Asociación civil CLUB SPORTIVO CHANTA CUATRO, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Fray Donati 139, Rio Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de las Memoria, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económico cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020, respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por mandato vencido. Presidente - Secretario.

3 días - N° 349132 - s/c - 09/12/2021 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

"Llamar a Asamblea General Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz", para el día 21 de Enero de dos mil veintidós, a las 18:00 hs, en la Sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217 de ésta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivo por lo que se llama fuera de termino 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los señores revisores de cuenta, cuadro de resultados correspondiente al quincuagésimo segundo ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2020 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato a saber: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales

suplentes. De la junta fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

3 días - N° 353679 - s/c - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA RAICES TRADICIONALES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 11 de diciembre de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Antucura N° 9752, B° Villa Allende Parque, Córdoba, con las normas establecidas por el Protocolo Sanitario vigente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas – Titular y Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - N° 353506 - s/c - 10/12/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para el día veintiseis de diciembre de dos mil veintiuno, a las veinte horas. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben el acta que firmaran el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3- Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veintiuno. 4- Consideración de la cuota societaria. ROMINA MÉNDEZ –Secretaria-, SANTIAGO AHUMADA –Presidente.

3 días - N° 353616 - s/c - 13/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

Personería Jurídica N° 1067^M/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de

2021, a las 10:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los Ejercicios 2019 y 2020. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicios 2018 y 2019. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019 y el día 31 de Diciembre de 2020. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

2 días - N° 353685 - s/c - 10/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) La ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada en segunda convocatoria el 12 de Noviembre del 2020 numero de Expediente N° 0007-181391/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino, 6) Reforma de Estatuto; 7) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. -

3 días - N° 353815 - s/c - 13/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

La Asociación Mutualista Argentina Nueva invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 12 de Enero de 2022 a las 10.30 hs. en el Salón Auditorio sito en Av. General Paz 79-1° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe sobre los motivos por lo cual fueron demoradas las convocatorias

a Asamblea General Ordinaria. 3.- Consideración de las Memorias anuales, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de dos mil diecinueve y 31 de diciembre de dos mil veinte. La Comisión Directiva.

3 días - N° 353727 - s/c - 13/12/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

CASA LUNA Asociación Civil. Alta Gracia. Por Asamblea General Extraordinaria N° 1, celebrada el 15/11/2021, a las 19 h., bajo modalidad a distancia, se ha resuelto por unanimidad cambiar la sede social de dicha asociación civil al inmueble ubicado en calle Paravachasca N° 210 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 353065 - \$ 115 - 09/12/2021 - BOE

RÍO CUARTO: El Señor Juez de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación en lo Civil, Comercial y Concursos y Quiebras, Dr. Santiago Buitrago, Secretaría N° 13, cita y emplaza a la firma "ROVI S.A.", C.U.I.T. N° 30-70457852-7, en autos caratulados "ESCUADERO, JUAN MANUEL COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EL ANHELO C/ROVI S.A.- ORDINARIO- EXPTE. N° 10218594-," para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2021.- Firmado: Dr. Santiago Buitrago -Juez de 1º Instancia; Dra. Verónica Andrea Galizia-Prosecretaría letrada.-

1 día - N° 353278 - \$ 271,88 - 09/12/2021 - BOE

MINAS

Mina: "Candelaria Este" Expte. 11.294/2017. Titular: Minera Danita S.A. Mineral: Oro Departamento: Cruz del Eje. Pedanía: Candelaria. Fecha de Iniciación: 15/12/2017. Domicilio Real: Franklin N° 179 Villa Carlos Paz. CP 5152. Domicilio Especial: Sucre N° 1110. Piso 7 "B" Torre II. Foja 2. Córdoba, 15 de diciembre 2017. Al Señor Secretario de Minería De Provincia de Córdoba Dr. Aldo Bonalumi. Denuncio de mina nueva de Oro Candelaria Este. De mi mayor consideración, Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann, DNI N 18779212, nacido el 30/3/43 de nacionalidad Argentino, Empresario minero, en su carácter de Presidente de Minera Danita S.A. denuncia mina nueva de oro que se llamará Candelaria Este. El domicilio de la Empresa Minera Danita es en la calle Franklin 179 de Villa Carlos Paz. Adjunto a la presente los estatutos

de la empresa con su domicilio legal que es en la calle Sucre 1110 7 piso B de la torre II de Capital Federal. Adjunto al presente denuncio los aranceles de ley y las muestras legales, solicitando que se emita un certificado para catastro para la obtención de los datos del dueño del suelo Art 44 del código de procedimiento minero. La mina se ubica en el departamento Cruz del Eje. Pedanía Candelaria. El punto de Denuncio de la mina es X 6.573.405 Y 3.611.327. Firma. Sello. Minera Danita S.A. GERO von GROMANN. PRESIDENTE. Foja 2. Siendo las coordenadas perimetrales las siguientes. 1. X 6.573.405 Y 3.611.938 2. X 6.572.603 Y 3.611.938 3. X 6.572.603 Y 3.611.259 4. X 6.573.705 Y 3.611.259 5. X 6.573.705 Y 3.611.429 6. X 6.573.406 Y 3.611.427. El área de cobertura es de hectáreas. Adjunto a la presente el gráfico de las coordenadas. Sin otro particular le saluda atentamente. Gero von Gromann. Presidente de Minera Danita S.A. Domicilio Franklin 179 Villa Carlos Paz Firma. Sello. Minera Danita S.A. GERO von GROMANN. PRESIDENTE. Foja 3 vuelta. Certifico que la firma que antecede, pertenece al señor: Gero Constantino Gualterio von Gromann, DNI 18.779.212, identificado conforme al inciso b art 306 Código Civil y Comercial de la Nación.- Manifiesta comparecer en su carácter de presidente de la Empresa "Minera Danita S.A." exhibe estatutos sociales según Escritura N° 563 de fecha quince de septiembre de dos mil once, labrada por Escribana María Constanza Abuchanab, Titular del Registro Notarial N° 531, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655 Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas, 14/DIC/2014. Presentado hoy a las 12 horas, 40 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 418 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. El "NOV" no vale. El "DIC" vale. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg. 655 Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 4. Consta croquis de coordenadas de denuncia. Foja 5. Folio único, consta acta constitutiva de sociedad anónima. Foja 11 del FU, consta acta de designación de directorio. Foja 14 del FU. Escribanía de Minas, Marzo 11 de 2017. Se informa que la empresa se encuentra inscripta. Minera Danita S.A. N° 568 F° 1976/77 Tomo VI Año 2011. Foja 16. Catastro Minero, 15-12-2017: En la fecha, se ubica la presente manifestación

de denuncia de mina, denominada CANDELARIA ESTE, de mineral ORO, Registro por Pedanía N° 418. Expte N° 11294/17, mediante las coordenadas Gauss Kruger faja 3 sistema POSGAR 94 aportadas por el solicitante, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. Observaciones: La superficie es de 60 Ha. Consta Impresión del Archivo de Catastro Minero. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. CATASTRO MINERO. SECRETARÍA DE MINERÍA. Foja 46. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. MINA "CANDELARIA ESTE" EXPTE N° 11294/17. Córdoba, 21 de septiembre de 2021. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE a "MINERA DANITA S.A" a fin que dentro del término perentorio de treinta (30) días hábiles de notificado. 1) Publique edictos en el boletín oficial, insertando íntegro el registro por TRES veces en el espacio de quince (15) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (Art. 53 C de M); a cuyo fin deberá a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el text; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al boletín oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notifique a los propietarios superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción (Art 27 del Código de Minería). Todo dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria Comercio y Minería.

3 días - N° 352650 - \$ 8255,25 - 10/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MONITORA S.A.

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS

Por Resolución de Asamblea Extraordinaria N° 40, del 14 de Enero de 2021, y con mandato por un ejercicio, se designó como Síndico Titular al Cr. Rubén Alfredo Borioni, D.N.I. 14.291.725, CUIT 20-14291725-5, Mat. Prof. 10-09562-1 C.P.C.E., con domicilio particular en Luis María Drago 646, Bo. Residencial Country, y domicilio especial en Rosario de Santa Fe 275, 10º Piso "B"; ambos de la ciudad de Córdoba; y como Síndico Suplente a la Cra. Eliana Mariela Werbin, D.N.I. 26.672.858, CUIT 27-26672858-7, Mat. Prof. 10-13247-0, con

domicilio particular en Avda. República de China 1450, Torre 2, Dpto. 1 "B", Bo. Valle Escondino, y domicilio especial en Rosario de Santa Fe 275, 2° Piso, ambos de la ciudad de Córdoba. Los Síndicos aceptaron su designación y asumieron a sus cargos en reunión de fecha 15/01/2021, conforme a Acta de Directorio N° 427. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 352163 - \$ 375,23 - 09/12/2021 - BOE

ALBERTO TOSSOLINI SA

BELL VILLE

Por Acta N° 56 de Asam. Gral. Ord. de fecha 06/11/2021, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos del Sr. ALBERTO BERNARDO TOSSOLINI DNI 16.838.781, como Director Titular - Presidente, el Sr. MIGUEL ALEJANDRO TOSSOLINI, DNI 17.955.705, como Director Titular Vice-Presidente, y el Sr. ANTONIO ANDRES TOSSOLINI, DNI 16.133.607, como Director Suplente.

1 día - N° 351569 - \$ 115 - 09/12/2021 - BOE

NOLITO S.A.

MORTEROS

CAMBIO DE JURISDICCION REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL FIJACION DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/09/2021, se decidió por unanimidad el traslado de domicilio social y jurisdicción de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba a la provincia de Santa Fe, fijando la nueva sede social en calle RUTA N°1 KM 2 L Este 15 KM 0, Colonia Bossi, DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL, CODIGO POSTAL 2326, PROVINCIA DE SANTA FE, REPUBLICA ARGENTINA. Reforma del Estatuto Social en sus artículos uno, y octavo que quedan redactadas de la siguiente forma: Artículo 1: La sociedad se denomina "NOLITO S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Artículo 8: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de

Santa Fe S.A, y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querrelar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. Siendo ésta enumeración meramente enunciativa.- Se decidió por unanimidad la cancelación de la Matrícula en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba y solicitará el alta en la Inspección General Dirección de Personas jurídicas de la Provincia de Santa Fe y la aprobación del texto ordenado del estatuto social. Publíquese en el BOE por un día.-

1 día - N° 352280 - \$ 1017,59 - 09/12/2021 - BOE

CUBITS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por Acta N° 18 de fecha 31.05.2021, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, los Sres. Carlos Alberto Blanche, DNI 11.206.917, CUIT 20-11206917-9, de apellido materno Sismondi, nacido el 19/04/1954, de profesión Ingeniero en Computación, casado en primeras nupcias con Martha María Rollón, domiciliado en Quinquela Martín N° 692 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de tránsito por esta ciudad; Pablo Ángel Piovano, DNI 30.640.718, CUIT 20-30640718-0, de apellido materno Brunelli, nacido el 05/09/1984, de profesión Ingeniero en Computación, soltero, domiciliado en Fernando Fader N° 1740 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de tránsito por esta ciudad; Maximiliano Mario Astor, DNI 31.369.775, CUIT 20-31369775-5, de apellido materno Gandini, nacido el 15/08/1985, de profesión Ingeniero en Computación, soltero, domiciliado en Tucumán N°48 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, de tránsito por esta ciudad, y Pablo Martín Demarco, DNI 34.266.234, CUIT 20-34266234-0, Apellido materno Rapetti, nacido el 22/12/1988, de profesión Programador, soltero, domiciliado en Dean Funes N° 3296 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, todos argentinos; obrando en su condición de únicos integrantes de la sociedad denominada "CUBITS S.R.L." C.U.I.T 30-71633338-4, con domicilio legal en Buenos Aires N° 12291 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, constituida mediante contrato de fecha treinta y uno de agosto de 2018, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones, en la matrícula 22.310-B en fecha once

de marzo de 2019; han resuelto:1).- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: se aprobó por unanimidad fijar la nueva sede social de la sociedad en calle Belisario Roldán N°238 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.2).- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A LA GERENCIA DEL SR. PABLO ÁNGEL PIOVANO: El Señor Pablo Ángel Piovano, puso a consideración de los demás socios presentes su renuncia como gerente de la sociedad a partir del día 31/05/2021. Acto seguido, se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia a la gerencia del Señor Pablo Ángel Piovano.3).- DESIGNACIÓN GERENTES: Los socios ratificaron la permanencia en su cargo como Gerente del señor Maximiliano Mario Astor, DNI 31.369.775 y Pablo Martín Demarco, DNI 34.266.234, y designaron en este acto como gerente al señor Carlos Alberto Blanche, DNI 11.206.917, todos con las funciones, facultades y deberes previstos en el Artículo Quinto del Estatuto Social; quienes constituyen domicilio especial en Belisario Roldán N°238 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Aceptaron de conformidad los cargos para los que fueron designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos ni alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades para ser gerentes contempladas en los Art. 157 y 264 de la Ley 19.550 y modificatorias.4).- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES DEL SOCIO PABLO ÁNGEL PIOVANO: El Sr. Pablo Ángel Piovano, titular de la cantidad de 375 cuotas sociales, de valor nominal unitario de Pesos cien (\$100,00) cada una de ellas y con derecho a un voto por cada una, manifestó su intención de ceder la totalidad de las mismas. Los socios resolvieron: Pablo Ángel Piovano cedió, vendió y transfirió, la totalidad de las cuotas sociales, o sea sus 375 cuotas sociales, de \$100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una. Que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad a favor de los restantes socios, en las siguientes cantidades: a favor del socio Carlos Alberto Blanche la cantidad de 125 cuotas sociales de \$100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una; a favor del socio Maximiliano Mario Astor, la cantidad de 125 cuotas sociales de \$100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una y a favor del socio Pablo Martín Demarco la cantidad de 125 cuotas sociales de \$100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una. El precio total de la cesión se estableció en la suma de Pesos Dos Millones Trescientos Mil (\$2.300.000), pagaderas por los cesionarios, Sres. Carlos Alberto Blanche, Maximiliano Mario Astor y Pablo Martín Demarco, de manera proporcional a la adquisición de cuotas sociales de cada uno de los mismos,

mediante transferencia a la cuenta bancaria. 5).- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL: Se aprobó por unanimidad modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto - Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) representado en 1500 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cada cuota. El capital se podrá incrementar cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias, siendo la reunión de socios la que aprobará las condiciones de aumento de capital en cuanto a montos y plazos de integración". 6).- CUOTAS SOCIALES QUE REPRESENTAN AL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD: el capital de la sociedad queda configurado de la siguiente manera: el socio Carlos Alberto Blanche resulta titular de 500 cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) valor nominal de cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cada cuota, el socio Maximiliano Mario Astor resulta titular de 500 cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) valor nominal de cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cada cuota y el socio Pablo Martín Demarco resulta titular de 500 cuotas sociales de Pesos cien (\$100,00) valor nominal de cada una de ellas y con derecho a un (1) voto por cada cuota. FDO. Carlos A. Blanche - Maximiliano M. Astor - Pablo M. Demarco - Pablo A. Piovano.

1 día - N° 352561 - \$ 2956,86 - 09/12/2021 - BOE

JEDICA S.A.

RIO CUARTO

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 22 de octubre de 2021. 2) ACCIONISTAS: Diego CARRANZA argentino, nacido el 13 de Noviembre de 1971, D.N.I. N° 21.998.879, CUIT N° 20-21998879-7, casado en primeras nupcias con Carolina FABRE, D.N.I N° 23.436.999, de profesión Comerciante, domiciliado en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y Carolina FABRE, argentina, nacida el 05 de Abril de 1974, D.N.I. N° 23.436.999, CUIT N° 27-23436999-2, casada en primeras nupcias con Diego CARRANZA, D.N.I N° 21.998.879, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Ruta Provincial N° 1 km 4,2, Country San Esteban, Lote N° 368, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "JEDICA S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, estableciendo la Sede Social en calle 9 de Julio

N° 217 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, tanto en establecimientos como en online, intermediación, representación, importación y exportación de piscinas de fibra de vidrio y/o de cualquier otra materia prima, productos químicos en general, artefactos, repuestos, accesorios y/o equipamiento relacionado con la actividad. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) EL CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), divididos en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Diego CARRANZA, suscribe la cantidad de ciento ochenta mil (180.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00) y b) Carolina FABRE suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscritos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 8) ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su numero lo permite, electos por el termino de tres (3) ejercicios. - La asamblea puede designar igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se prodeuren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio. - En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de vo-

tos presentes. - El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Se designa como directores: 1) Al Sr Diego CARRANZA para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y a la Sra Carolina FABRE como DIRECTORA SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Diego CARRANZA y la Sra. Carolina FABRE, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 9) FISCALIZACION: No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 352894 - \$ 3978,70 - 09/12/2021 - BOE

MENDIO S.A.

MENDIOLAZA

ESCISION (Art. 88 ap II LGS 19550) SOCIEDAD ESCINDENTE: TRANSPORTE MENDIO S.A. Dcilio: Av. Malvinas 865, Mendiolaza Departamento Colón Pcia. de Córdoba República Argentina. Datos de Inscripción: Inscripta en Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones el día 23/04/2008, matrícula 7777-A. MENDIO S.A sin disolverse, pero con la reducción de su capital, se escinde a fin de constituir una sociedad escisionaria en los términos del Art. 88 ap II de LGS 19550. La Sociedad escicionaria será Sociedad Anónima (SA) con domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, con sede social en Ruta 9 Norte, KM 716 1/2, Estación Juárez Celman - Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: TRANSPORTE MENDIO SA. Según Balance especial de escisión cerrado al 30/09/2021. ACTIVO: \$244.906.267,30 PASIVO: \$77.867.698,66 PATRIMONIO NETO: \$167.038.568,64 ACTIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A: \$35.725.471,27, PASIVO ESCINDIDO A FAVOR DE TRANSPORTE MENDIO S.A: \$0,00 La escisión de la sociedad queda comprendida dentro del art. 80, b) de la Ley de Imp. a las Ganancias y sus modificatorias. Se deja constancia que se encuentran en la sede social de la escidente MENDIO S.A el balance especial de esci-

sión elaborado al 30/09/2021, a disposición de los interesados, al igual que la Asamblea que resuelve dicha escisión y los estatutos sociales de las sociedades. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio sito en Av. Malvinas 865 Mendiolaza, Dpto Colón, Pcia. de Córdoba de lunes a viernes en horario de 10 a 15 hs.

3 días - N° 353083 - \$ 4161,90 - 09/12/2021 - BOE

L & M GESTION INTEGRAL S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS -REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 10 de Febrero de 2021 se trató el contrato de cesión de fecha 10 de febrero de 2021, por el cual la Sra. Verónica Elda Anselmi D.N.I 24.370.846, argentina, soltera, comerciante, nacida con fecha 02/01/1975, con domicilio real en calle Fray Obispo Fajardo N° 2073, de la ciudad de Córdoba, cedió, vendió y transfirió la totalidad de su participación en la sociedad, vale decir, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de la sociedad (valor nominal de \$ 100 cada una) por el valor total de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), correspondiente al 50 % del total del capital social, al Sr. Villarreal Mariano Pedro, DNI 18.442.555, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29/12/1967, con domicilio real en calle Dr. Manuel Moreno N° 993 de la ciudad de Córdoba. Que el Sr. Luis Darío Quiroga, D.N.I 20.869.808, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle General Campos s/n de la ciudad de Pilar, prestó conformidad a la cesión. En consecuencia se reformuló la cláusula QUINTA del CONTRATO SOCIAL quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas cuotas de pesos cien cada una (\$ 100.-) y los socios las suscriben íntegramente en la siguiente proporción: a) el Señor Luis Darío Quiroga, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), y b) el Señor Villarreal Mariano Pedro, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); quienes integran en su totalidad con dinero efectivo." Además, y atento la cesión de cuotas sociales la Sra. Anselmi quedó desvinculada de la sociedad, y se incorporó a la misma el Sr. Villarreal, cambiando de esta forma el capital social y la administración y representación de la sociedad, resolviéndose la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando el Artículo Quinto que quedará

redactado como sigue: "ARTÍCULO QUINTO: El CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas cuotas de pesos cien cada una (\$ 100.-) y los socios las suscriben íntegramente en la siguiente proporción: a) el Señor Luis Darío Quiroga, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000.-), y b) el Señor Villarreal Mariano Pedro, la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000.-); quienes integran en su totalidad con dinero efectivo." Además se modifica el artículo sexto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEXTO: LA ADMINISTRACIÓN: - La administración, representación y uso de la firma social recaerá en los Socios Luis Dario QUIROGA y Mariano Pedro VILLARREAL, por lo que adquieren la calidad de Socios Gerentes, y representarán a la sociedad en todas y cada una de sus actividades debiendo actuar en forma conjunta en los siguientes actos: El uso de la firma comercial estará a cargo de las Gerencias. Son sus atribuciones administrar consecuentemente con el objeto social propuesto, disponer de los bienes de la sociedad, sean los actuales o los que adquieran en el futuro, sean muebles, inmuebles, semovientes, efectivo, valores comerciales, títulos cotizables; tramitar permisos y realizar declaraciones juradas de toda índole ante instituciones públicas o privadas, patentes, registros, aún de la propiedad intelectual. Está facultada para comprar, vender transferir, permutar, conforme al buen uso comercial, efectuar pagos, dar y exigir recibos y garantías, adquirir derechos y acciones que reporten beneficios a la sociedad, realizar todo tipo de contratos, percibir pagos, rentas, frutos, productos; otorgar y aceptar escrituras públicas, poderes generales o especiales, instrumentos privados, consignaciones, comisiones y mandatos e implementar los mismos; celebrar con instituciones bancarias, privadas, oficiales o mixtas, las operaciones de créditos, descuentos, percibir importes, firmar letras, cheques, vales, pagarés y demás papales, ya sea por cuenta propia o de terceros, obrando como mandante o mandatario; efectuar la administración contable y administrativa, dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa, pudiendo realizar todos actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, incluso los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. Para los actos de administración diaria podrán actuar los gerentes en forma conjunta, ya sea para contratar personal en relación de dependencia, suspen-

derlo, despedirlo y aceptar o rechazar renunciaciones, confeccionar y firmar recibos de sueldo, cheques, vales y documentos similares, efectuar compras cotidianas normales, contratar servicios de terceros y efectuar pagos en efectivo, con cheques u otros valores y realizar los actos de comercio en general como así también los gerentes podrán actuar en forma conjunta para: la compra y venta de bienes registrables; sean muebles o inmuebles; la obtención de créditos bajo cualquier título o forma, ya sea de entidades financieras o de particulares, otorgar y recibir poderes generales y/o especiales, la cesión de acciones y derechos. Les está prohibido a los socios: comprometer a la sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su objeto o en provecho particular de alguno de ellos, constituirse en garantía para terceros bajo cualquier título o forma. La duración del mandato de la gerencia será de cinco (5) ejercicio y podrá ser reelegido. El uso de la firma comercial estará a cargo de las Gerencias. La sociedad opta por no contar con un órgano de fiscalización ateniéndose a lo prescripto en el art. 55 de la ley 19.550."

1 día - N° 353119 - \$ 3117,98 - 09/12/2021 - BOE

NOA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.11.2021 se resolvió ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios de fecha 14.12.2012 que dispuso: (i) Cambiar la sede social, la que quedó fijada en calle José Barros Pasos N° 3847, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 30.000 a \$ 830.000, esto es, en la suma de \$ 800.000, correspondientes a la cantidad de 8.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la manera que sigue: (a) Luis Alberto Sabbione, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.015.261, nacido el 20.06.1974, empresario, con domicilio en calle José Barros Pasos N° 3847, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 4.080 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (b) Lucas Sabbione, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.550.992, nacido el 17.09.1979, empresario, con domicilio en calle Obispo Mercadillo N° 2341, Departamento 5, Barrio Alejandro Centeno de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 3.920 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal

cada una; y (iii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos treinta mil (\$ 830.000), dividido en ocho mil trescientas (8.300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Luis Alberto Sabbione suscribe cuatro mil doscientas treinta y tres (4.233) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatrocientos veintitrés mil trescientos (\$ 423.300); y (ii) Lucas Sabbione suscribe cuatro mil sesenta y siete (4.067) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuatrocientos seis mil setecientos (\$ 406.700). El capital social se encuentra totalmente integrado"

1 día - N° 353128 - \$ 1028,19 - 09/12/2021 - BOE

R&M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta social del 10.09.2021, con firmas certificadas con fecha 18.11.2021 se resolvió aumentar el capital social y adecuar al valor nominal de las cuotas sociales, modificándose la cláusula cuarta del contrato social, la que en su parte pertinente reza: CUARTA: CAPITAL: "El capital se fija en la suma de pesos Siete Millones Seiscientos Mil (\$ 7.600.000) dividido en siete mil seiscientos (7.600) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguientes proporciones: Oscar Luis RIVADERO: la cantidad de tres mil seiscientos diecisiete (3617) cuotas sociales, es decir la suma de pesos tres millones Seiscientos diecisiete mil (\$3.617.000), Laura Gabriela MARTINEZ la cantidad de tres mil seiscientos diecisiete (3617) cuotas sociales, es decir la suma de pesos tres millones seiscientos diecisiete mil (\$ 3.617.000) y Noelia Marilina RIVADERO MARTINEZ, la cantidad de trescientas sesenta y seis (366) cuotas sociales, es decir la suma de pesos trescientos sesenta y seis mil (\$ 366.000). Las cuotas sociales se suscriben e integran en este acto.

1 día - N° 353174 - \$ 526,28 - 09/12/2021 - BOE

FLORENCIO BERNALDEZ S.A.

VILLA DOLORES

SUBSANACIÓN

En Escritura N° 330 de fecha 26/11/2021 labrada por Esc. Eduardo A. Zafar, adscripto del Reg n° 640, Villa Dolores, Córdoba, los/as Señores/

as: María Florencia Bernáldez DNI 30.822.530 CUIT 27-30822530-0 nacida el 29/3/1984, Soltera Argentina, corredor público, con domicilio en Mariano Moreno 1104, Barrio Tradición, Villa Dolores, María Elisa Bernáldez, DNI 20287483, CUIT 27-20287483-0, nacida el 3/5/1969 Soltera, argentina Ama de Casa con domicilio en 25 de Mayo 120 Villa Dolores, María Beatriz Bernáldez, DNI 21.409.452, CUIT 27-21409452-0, nacida el 25/5/1970 casada, argentina Ama de Casa, con domicilio en Pje. Ramón Arrieta 940 Villa Dolores, María Laura Bernáldez, DNI 22.499.282, CUIT 27-22499291-8, nacida el 11/4/1972, casada, argentina, Ingeniera Agrónoma con domicilio en Av. Universitaria 245 Villa Allende, Juan Manuel Bernáldez DNI 29.861.024, CUIT 20-29861024-9 nacido el 08/12/1982, soltero, argentino docente, con domicilio en José Manzano Valdenera 30 Barrio Colón, Villa Dolores, todos ellos de la Pcia de Córdoba, República Argentina y Pablo Federico Bernáldez DNI 30.822.531 CUIT 20-30822531-4 nacido el 29/3/1984, casado, argentino, Médico Especialista, con domicilio en Calderón de la Barca 112, 4° piso, 2° puerta. CP 08032 Barcelona, España, representado por María Florencia Bernáldez según Poder Amplio de Administración, Disposición y Bancario de fecha 26/08/2014, que consta en F° 259 Escritura N°121 emitido por Esc Público Nacional José Balbo titular del Registro 572 elevan a escritura pública la subsanación de una sociedad simple comercial de acuerdo a las siguientes cláusulas. PRIMERO: Que con fecha 5/8/2011 se dio nacimiento a través del Acta Constitutiva, certificada por Escribana María Elisa Gragera de Arrieta -Reg n° 218 de Villa Dolores, Pcia de Córdoba a la sociedad FLORENCIO BERNALDEZ S.A. CUIT 30-71205934-2, cuyos socios fundacionales fueron MARÍA FLORENCIA BERNALDEZ, DNI 30.822.530 y FLORENCIO BERNALDEZ DNI 6.668.118. Al momento de su creación, se estableció un Capital de \$290.000 integrado por un bien inmueble (N° DGR 290101449384 actualmente inscripto a nombre de la sociedad en formación) y lo restante, en dinero en efectivo, según Acta de fecha 5/8/2011. Con fecha 22/01/2014 se produce el fallecimiento de FLORENCIO BERNALDEZ resultando como únicos y universales herederos sus 6 hijos: María Florencia Bernáldez DNI 30.822.530; María Elisa Bernáldez, DNI 20.287.483; María Beatriz Bernáldez, DNI 21.409.452; María Laura Bernáldez, DNI 22.499.282; Juan Manuel Bernáldez, DNI 29.861.024 y Pablo Federico Bernáldez, DNI 30822531 todo según AUTO INTERLOCUTORIO N° 13 del 19/2/2015, en AUTOS: "BERNALDEZ FLORENCIO -DECLARATORIA DE HEREDROS" obrante en EXPTE. 1800370". Que en virtud del deceso del accionista mayoritario la to-

alidad de sus herederos legalmente declarados continuaron con la sociedad de forma unánime y voluntaria, incorporándose como socios. SE-GUNDO: Subsanación. Tipo Social. los comparecientes resuelven unánimemente subsanar la sociedad en los términos del art 25 LGS N° 19.550, adoptando el tipo de SOCIEDAD ANONIMA y girará en plaza bajo la denominación de FLORENCIO BERNALDEZ S.A, tendrá su domicilio en la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, con sede social en calle Alejo Guzmán n° 16 de la misma ciudad. Capital. Se establece un capital social de \$3.000.000 representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$30.000 vn con derecho a 1 voto cada una, Clase B. El capital social se encuentra suscrito e integrado en su totalidad con el patrimonio establecido y certificado en balance de subsanación. Suscripción: María Florencia Bernáldez DNI 30.822.530 suscribe 25 Acciones María Elisa Bernáldez, DNI 20.287.483 suscribe 15 Acciones, María Beatriz Bernáldez DNI 21.409.452 suscribe 15 Acciones María Laura Bernáldez DNI 22.499.282 suscribe 15 Acciones Juan Manuel Bernáldez, DNI 29.861.024 suscribe 15 Acciones y Pablo Federico Bernáldez DNI 30.822.531 suscribe 15 Acciones. Integración: Tratándose de una subsanación, la integración se realizó mediante el bien de la sociedad que surge del balance especial de subsanación confeccionado al 28/10/2021 cuya titularidad dominial corresponde a la sociedad en formación FLORENCIO BERNALDEZ S.A, identificado con N° DE CUENTA DGR 2901-0144938-4, N° Matrícula 1414451/DPTO.29, Nomenclatura Catastral: Departamento: 29; Pedanía: 01; Pueblo: 26; Circunscripción 01; Sección: 02; Manzana: 010; Parcela 027, con una valuación fiscal de \$2.947.906 y lo restante, en dinero en efectivo \$52.094 que se integra con parte de las reservas disponibles en moneda nacional que surgen del balance e inventario certificado por el contador público nacional Cr. Federico A. La Licata Boidi Matrícula 10-20090-4 C.P.C.E CBA. Certificado el 3/11/2021. Quedando integrado así la totalidad del capital social de \$3.000.000. Directorio. Presidente: Juan Manuel Bernáldez DNI 29.861.024 Vicepresidente: María Beatriz Bernáldez DNI 21.409.452 y Directores Suplentes María Elisa Bernáldez DNI 20.287.483 y María Florencia Bernáldez DNI 30.822.530. Prescinde de Sindicatura Cierre de ejercicio. 31/07 de c/año. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$3.000.000 representado por 100 acciones de \$30.000 vn c/u, ordinarias, nominativas no endosables clase B y con derecho a 1 voto por acción. Administración: directorio compuesto por número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5 electos por 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde. Éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación y uso de firma social, corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. En caso de ser unipersonal, estas funciones tendrán el Presidente o quien legalmente lo sustituya, en su caso, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. FISCALIZACIÓN: a cargo de 1 síndico Titular y 1 síndico suplente por 3 ejercicios Si la sociedad no estuviera comprendida en Art. 299 LGS N°19.550 podrá prescindir de sindicatura adquiriendo los accionistas facultades de contralor del art. 55 Ley N° 19.550.

1 día - N° 353176 - \$ 3689,85 - 09/12/2021 - BOE

AGROVERDE FUTURO S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 25.11.2021. Socios: 1) Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN, DNI 43271221, CUIT 20-43271221-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 28.12.2000, domicilio en Calixto Gauna 975, B° Lamadrid, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba. y 2) Leo Andrés GUAYAN, DNI 36140679, CUIT 20-36140679-7, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.8.1991, domicilio en Lorenzo Morlote 808, B° Lamadrid, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba. Denominación: AGROVERDE FUTURO S.A. Sede: AV. Castro Barros 565 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Veinticinco Millones (\$25.000.000), representado por 250.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN suscribe la cantidad de 247.500 acciones y 2) Leo Andrés GUAYAN suscribe la cantidad de 250.000 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Jesús Ezequiel LEGUIZAMÓN, DNI 43271221. 2) Director Suplente: Leo Andrés GUAYAN, DNI 36140679. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353189 - \$ 1473,39 - 09/12/2021 - BOE

COMBUST DIESEL S.R.L.

VILLA MARIA

Donación de la nuda propiedad sobre cuotas sociales – Designación de Gerente Suplente - Reforma de Contrato Social. (1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 25.11.21 Mirta Nilda Garrido, argentina, viuda, mayor de edad, D.N.I. N° 5.636.654, C.U.I.L. 27-05636654-2, nacida el 29.12.1957, con domicilio en Buenos Aires

Nº 1402 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió en forma gratuita -a título de donación como anticipo de herencia- la nuda propiedad sobre la cantidad de 209 cuotas sociales de \$ 50 valor nominal cada una, reservándose de por vida el usufructo de las mismas, transferencias operadas de la siguiente manera: (i) La nuda propiedad sobre la cantidad de 99 cuotas sociales a favor de Hernán Albertengo Garrido, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. Nº 22.672.336, C.U.I.L. 20-22672336-7, nacido el 24.03.1972, con domicilio en Ruta Nacional Nº 158 y Prov. Nº 2 - 167 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina, y (ii) La nuda propiedad sobre la cantidad de 110 cuotas sociales en beneficio de Uriel Albertengo Garrido, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.617.776, C.U.I.L. 20-24617776-8, nacido el 14 de agosto de 1975, con domicilio en calle Buenos Aires Nº 1402 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los derechos otorgados por las cuotas sociales lo serían de la siguiente manera: (i) A la usufructuaria: (1) el derecho a las utilidades que se distribuyan como dividendo en dinero u otros bienes, sea que dichas utilidades provengan: (a) de las cuotas sociales objeto de este acto; y (b) de las cuotas sociales que en el futuro se entreguen a los nudos titulares en concepto de capitalización de dividendos o capitalización de reservas de cualquier origen; (2) Los derechos de informarse, convocar a reunión de socios, participar y votar en ellas e impugnar sus resoluciones y -en fin- ejercer todos y cada uno de los derechos políticos que correspondan a dichas cuotas sociales; y (3) El derecho de transferir el usufructo; y (ii) A los nudos titulares: (1) La nuda titularidad de: (a) las cuotas sociales objeto de este acto; (b) las cuotas sociales que en el futuro se les entreguen en concepto de capitalización de dividendos o capitalización de reservas de cualquier origen; (2) el derecho de preferencia para suscribir y el derecho de receso; (3) La plena titularidad de las cuotas sociales que suscriban en ejercicio del derecho de preferencia; y (4) El derecho de transferir la nuda titularidad de las cuotas sociales objeto de este acto y la nuda titularidad de las cuotas sociales que en el futuro se le entreguen en concepto de capitalización de dividendos o reservas de cualquier origen. (2) Por Acta de Reunión de Socios Nº 17 de fecha 25.11.21 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de derechos indicada, reformando la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital Social: El capital social es de PESOS ONCE MIL (\$ 11.000,00), dividido en doscientos veinte (220) cuotas sociales de PESOS CINCUENTA (\$

50,00) cada una valor nomina, suscriptas de la siguiente manera: (i) Hernán Albertengo Garrido es titular de la cantidad de noventa y nueve (99) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de pesos cuatro mil novecientos cincuenta (\$ 4.950); (ii) Uriel Albertengo Garrido es titular de la cantidad de ciento diez (110) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de cinco mil quinientos (\$ 5.500); y (iii) María Lía Redondo es titular de la cantidad de once (11) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de pesos quinientos cincuenta (\$ 550). Las cuotas sociales de los señores Hernán Albertengo Garrido y Uriel Albertengo Garrido reconocen usufructo vitalicio a favor de la señora Mirta Nilda Garrido, y los derechos políticos correspondientes a esas cuotas sociales, así como los económicos, corresponden a la usufructuaria. El capital social se encuentra totalmente integrado"; (ii) Designar Gerente Suplente a María Lía Redondo, argentina, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.119.502, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-24119502-9, nacida el 21.11.1974, abogada, sexo femenino, con domicilio en calle Mariano Moreno Nº 151 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad, en sus relaciones externas e internas, estará a cargo de la socia MIRTA NILDA GARRIDO, quien tendrá el carácter de GERENTE, por todo el plazo de duración de la sociedad. La sociedad se obliga con la firma del socio gerente únicamente. Se designa como gerente suplente a la socia MARIA LIA REDONDO, quien actuará en caso de ausencia del gerente o cuando éste se encuentre imposibilitado de actuar. En caso de fallecimiento o renuncia del gerente, el gerente suplente asumirá la gerencia en forma definitiva actuando en la forma, plazo y condiciones que se preven en este estatuto".

1 día - Nº 353191 - \$ 2601,23 - 09/12/2021 - BOE

FOURCOM S.A.S.

Constitución de fecha: 18 de noviembre de 2021. Socios:1)ALBERTO DOVILIO CATTANEO, 52 años, DNI 21039308, nacido el 02 de septiembre de 1969, estado civil divorciado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en Intendente Nemirosky 177, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba;2)LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO, 21 años, DNI 42637666, nacida el 17 de mayo del 2000, estado civil soltera, argentina, de profesión Estudiante, con domicilio en Intendente Nemirosky 177, ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba. Denominación: FOURCOM S.A.S., con domicilio en Calle 10 De

Julio 50, de la Ciudad de Colonia Caroya, de la Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.13) Importación y exportación de bienes y servicios.14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: se fija en la suma de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$64000.00), representado por Seiscientos Cuarenta (640) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ALBERTO DOVILIO CATTANEO, suscribe la cantidad de Seiscientos Treinta Y Tres (633) acciones. 2) LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO, suscribe la cantidad de Siete (7) acciones. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco (25%) del capital suscripto. Administración: estará a cargo de ALBERTO DOVILIO CATTANEO D.N.I. 21.039.308 en el carácter de administrador titular, que durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa, y de LUCILA DEL MILAGRO CATTANEO D.N.I. 42.637.666 en el carácter de administradora suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. La representación legal de la sociedad estará a cargo de: ALBERTO DOVILIO CATTANEO D.N.I. N° 21.039.308. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - N° 353321 - \$ 2635,68 - 09/12/2021 - BOE

SANTA ELENA S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por contrato privado aprobado y aceptado en reunión de socios de fecha 11/11/2021, la Sra. socia Patricia Elena Menéndez cedió la totalidad de las cuotas sociales que eran de su titularidad (100) a la Sra. Paula ULLOQUE, DNI 37489636, CUIT 27-37489636-4, argentina, mayor de edad, nacida el 10/11/1993, soltera, con domicilio en Lote 5, Manzana 82 del B° Soles del Oeste de Río Cuarto, Cba., de profesión comerciante. En la misma reunión de socios, se resolvió por unanimidad: a)

Modificar el artículo QUINTO del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTO: CAPITAL: El capital lo constituye la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales, con un valor nominal de PESOS CIEN (\$100,00) cada una de ellas y que los socios suscriben en la siguiente proporción: el Sr. Joaquín ULLOQUE, D.N.I. N° 35.915.233 suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) y la Sra. Paula ULLOQUE, D.N.I. N° 37.489.636, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales por un valor de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). Esta suscripción será integrada por los socios de la siguiente manera: a) la cantidad de pesos cinco mil (\$5.000) en este acto en dinero en efectivo, y b) la cantidad de pesos quince mil (\$15.000) en dinero en efectivo que los socios aportarán en la medida que los negocios sociales así lo requieran, y dentro de un término no mayor a dos años. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato, así como toda otra documentación social labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro integrante. Quien dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho al restante componente de la sociedad, a fin de que el mismo pueda ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar, además, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente sin que el notificado respondiere haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia y acordada la conformidad"; b) Aprobar la renuncia de la Sra. Patricia Elena Menéndez a su cargo de gerente y su gestión; c) Designar como socio gerente al Sr. Joaquín ULLOQUE, DNI 35915233, quien permanecerá en el cargo por tiempo indeterminado de acuerdo a lo establecido en el artículo SEXTO del contrato social; d) Modificar el artículo SEXTO del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "SEXTO: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, a elección de la Asamblea, quienes dispondrán al efecto de la firma social. En caso de gerencia plural, el ejercicio de la administración y representación será indistinto, pudiendo cada gerente obligar a la Sociedad con su sola firma. El o los gerentes ejercerán su cargo por tiempo indeterminado, hasta que la Asamblea de socios

determine lo contrario. En este acto, se designa como gerente al Sr. Joaquín ULLOQUE, D.N.I. N° 35.915.233, quien permanecerá en el cargo por el tiempo previsto en esta cláusula y tendrá las facultades que se establecen en este estatuto"

1 día - N° 353331 - \$ 1781,85 - 09/12/2021 - BOE

CAREMEED S.A.

ETRURIA

REFORMA ESTATUTO SOCIAL DOMICILIO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N°18 de fecha 26 de Marzo de 2021, se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social en su artículo Primero, que refiere al domicilio legal de la firma CAREMEED S.A. atento a que ha sido traslado a calle Santiago Kenny N° 536 quedando redactado de la siguiente forma: "DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO – OBJETO: Artículo 1°: La Sociedad se denomina CAREMEED S.A., tiene su domicilio legal en Santiago Kenny N° 536 de la localidad de Etruria, Departamento General San Martín Provincia de la Córdoba, República Argentina.- ..."

1 día - N° 353445 - \$ 459,30 - 09/12/2021 - BOE

LA HORTELANA S.A.

RIO CUARTO

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 06/12/2013 se designaron como Presidente el Sr. Gustavo Terzaga, DNI 7.996.141 y como Director Suplente el Sr. Augusto Terzaga Madeddu, DNI 38.730.855 y por Acta Asamblea Ordinaria del 25/04/2017 se designaron como Presidente el Sr. Gustavo Terzaga, DNI 7.996.141, Vicepresidente el Sr. Augusto Terzaga Madeddu y como Director Suplente María Alejandra Elena, DNI 37.127.733.-

1 día - N° 353475 - \$ 308,80 - 09/12/2021 - BOE

GALUJA HNOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Unánime de fecha 03/12/2021, de la sociedad que gira bajo la denominación comercial "GALUJA HNOS S.A." se decidió renovar las autoridades por un nuevo período estatutario designando como Presidente – Director Titular: al Sr. JAVIER ANTONIO GRIFFO DNI nro. 27.545.554 y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. GASTÓN

FEDERICO GRIFFO, DNI nro. 25.858.317. Los nombrados, presentes en el acto, fijaron domicilio especial en la sede social sita en Pasaje Lituania nro. 1942 de barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en dicha asamblea se decidió modificar los arts. NOVENO Y DUODÉCIMO del estatuto social, los que a continuación quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los Directores, en su primera reunión deberán elegir un Presidente y un Director Suplente, este último solo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el art. 261 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones, de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de Pesos MIL (\$ 1.000,00) o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada a terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo establece la legislación Comercial y Civil vigente pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos entre ellos, establecer agencias, sucursales u otra clase de representación dentro o fuera del país; operar en todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados, con las facultades que se les confiere en el mandato. Todo dentro de los fines sociales y que no esté reservado a la Asamblea, debiendo entenderse que las facultades enumeradas son enunciativas y no limitativas. La representación de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo la capacidad tanto para obligar y representar a la Sociedad. Tiene, asimismo,

capacidad para otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos" y "ARTÍCULO DUODÉCIMO. EJERCICIO ECONÓMICO: El ejercicio social cerrará el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. A dicha fecha la Sociedad confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso; c) Reservas facultativas conforme lo previsto por el art. 70 in fine de la Ley 19.550; d) A dividendos de las acciones preferidas -si las hubiere- con prioridad a los acumulativos impagos; e) A dividendos de las acciones ordinarias; f) El saldo al destino que fije la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres (3) años de puestos a disposición de los accionistas." Finalmente, se decidió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de Ochenta Mil (\$ 80.000,00) elevándolo el mismo desde la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) hasta la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) emitiéndose como consecuencia Ocho Mil (8.000) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, con derecho a cinco votos por acción cada una y como consecuencia de ello, se modificó el art. cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00) representado por Diez Mil (10.000) acciones de clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00) cada una, con derecho a cinco (5) por acción."

1 día - N° 353663 - \$ 4314,70 - 09/12/2021 - BOE

BIOCOR ARGENTINA SAS

DEJA SIN EFECTO ASAMBLEA - RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2021 celebrada a las 9 hs., se resolvió: 1) dejar sin efecto en todos sus términos y en su totalidad la asamblea celebrada con fecha 06/05/2021. 2) ratificar en todos sus términos y en su totalidad la asamblea celebrada con fecha 07/07/2021. Por Acta de Asamblea de fecha 14/10/2021 celebrada a las 11 hs., se resolvió: 1) la designación del miembro integrante del órgano de administración suplente, con duración en el cargo mientras no sea removido por justa causa: Gustavo Alejandro Rivera,

D.N.I. N° 27.078.467, como Director Suplente. 2) la reforma del art. 7 del Estatuto Social.

1 día - N° 353294 - \$ 288,84 - 09/12/2021 - BOE

OXICAM SRL

Con fecha 30/07/2020 por Acta de reunión de socios autoconvocada - Acta N° 26 - de Oxicom SRL se procedió a la reforma y modificación de las cláusulas octava y novena, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Octava: El Capital Social estará constituido por la suma de pesos VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), representado y dividido en doscientos cuarenta (240) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas. El Capital Social se suscribe en su totalidad de la siguiente forma Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria y con domicilio real en calle : Florentino Ameghino esquina córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba; suscribe ciento noventa (190) cuotas sociales, el Sr. Oxinalde Juan Manuel DNI 31549834 CUIT 20-31549834-2, nacionalidad Argentino estado civil soltero , nacido en fecha 04 de abril de 1985, Profesión empresario y con domicilio real en calle : bv. rio segundo 18 de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales; y la Sra. Oxinalde Julieta Soledad, DNI 34189146 CUIT 27-34189146-4 , nacionalidad Argentina estado civil soltera , nacido en fecha 06 de febrero de 1989 , Profesión empleada y con domicilio real en calle : Obispo Lazcano 2556 de la ciudad de córdoba Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales. NOVENA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. La Sra. Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria y con domicilio real en calle: Florentino Ameghino esquina córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba, suscribe ciento noventa (190) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) equivalente a pesos cinco mil (\$ 19.000), el Sr. Oxinalde Juan Manuel DNI 31549834 CUIT 20-31549834-2, nacionalidad Argentino estado civil soltero , nacido en fecha 04 de abril de 1985, Profesión empresario y con domicilio real en calle : bv. rio segundo 18 de la ciudad de Pilar Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales equivalentes a pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y la Sra Oxinalde Julieta Soledad, DNI 34189146 CUIT 27-34189146-4 , nacionalidad Argentina estado civil soltera , nacido en fecha 06 de febrero de 1989 , Profesión empleada y con domicilio real en calle : Obispo Lazcano 2556 de la ciudad

de Córdoba Provincia de Córdoba, suscribe veinticinco (25) cuotas sociales equivalentes a pesos quinientos (\$ 2.500) que integran totalmente en este acto y en dinero en efectivo. Cuando el giro comercial de la Sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto unánime y en la proporción de su capital, teniendo los socios derecho de preferencia frente a terceros para la suscripción e integración del mismo. Asimismo, se procedió a la Designación de Gerente a cargo de la Dirección y Administración de la Sociedad, a saber: la Dirección, Administración y uso de la firma social, seguirá a cargo de la Sra. Norma Estela MOYANO DNI 13539242 CUIT 27-13539242-7, nacionalidad Argentina estado civil Viuda, nacido en fecha 25 de enero de 1958, Profesión Empresaria y con domicilio real en calle: Florentino Ameghino esquina Córdoba s/n de la localidad villa san isidro Provincia de Córdoba, quien continuara con el cargo de gerente, con todas las facultades estipuladas en la cláusula quinta del contrato social.

1 día - N° 353289 - \$ 1756,41 - 09/12/2021 - BOE

SEGASTRE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/11/2021, se resolvió la elección del Sr. Gastón Treachi, D.N.I. N° 26.986.606, como Director Titular Presidente; del Sr. Sebastián Luis Treachi Fernández, D.N.I. N° 25.019.653, como Director Titular Vicepresidente y de la Sra. Carol Treachi, D.N.I. N° 26.335.013, como Director Suplente, todos con mandato por tres ejercicios. En dicho mismo acto se resolvió prescindir de sindicatura.

1 día - N° 353234 - \$ 150,51 - 09/12/2021 - BOE

SIERRA BRAVA S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 24/08/2017 se dispuso modificar el contrato social en su Artículo CUARTO en razón de las cesiones de: 1 (una) cuota social, efectuada con fecha 03/08/2017 por la Sra. Carole PEREZ, de nacionalidad estadounidense, Pasaporte Estadounidense N° 488676266, sexo femenino, nacida el día 03/01/1950, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en 19333 Collins Ave. Apt. 804 Sunny Isles Beach, Florida (33160) Estados Unidos, al Sr. David PEREZ, argentino, DNI N° 93.854.223, CUIT N° 20-93854223-7, sexo masculino, nacido el día 28/02/1975, de estado civil soltero, de profesión

comerciante, con domicilio en Jovellanos n° 253, Piso 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; 270 cuotas sociales, efectuada con fecha 24/08/2017 por el Sr. David PEREZ (DNI N° 93.854.223) al Sr. Juan José SALA MERCADO, argentino, DNI N° 22.772.439, CUIT N° 20-22772439-1, sexo masculino, nacido el día 30/04/1972, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Duarte Quirós n° 433, Piso 8° "B", barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; 140 cuotas sociales, efectuada con fecha 24/08/2017 por el Sr. David PEREZ (DNI N° 93.854.223) al Sr. Zvonko Stefan Antón RAVNIK, argentino, DNI N° 14.166.496, CUIT N° 20-14166496-5, sexo masculino, nacido el día 30/10/1960, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Leonismo Argentino N° 737, Casa N° 8, barrio San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; y de 22 cuotas sociales, efectuada con fecha 24/08/2017 por el Sr. David PEREZ (DNI N° 93.854.223) al Sr. José Pablo SALA MERCADO, argentino, DNI N° 30.970.357, CUIT N° 20-30970357-0, nacido el día 08/06/1984, estado civil casado, sexo masculino, de profesión Abogado, con domicilio en calle Duarte Quirós n° 433, Piso 8° "B", barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba; el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), representado en seiscientos (600) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: (i) Juan José SALA MERCADO, trescientas setenta y ocho (378) cuotas sociales; (ii) Zvonko Stefan Antón RAVNIK, doscientas (200) cuotas sociales; (iii) José Pablo SALA MERCADO, veintidós (22) cuotas sociales." Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 2) de la ciudad de Córdoba. Expte N° 6785278.

1 día - N° 353696 - \$ 2252,60 - 09/12/2021 - BOE

LA VOZ DE SAN JUSTO SRL

SAN FRANCISCO

Edicto complementario publicación 25/11/2021 y 03/12/21. Acta Reunion de Socios del 02/12/2021, con firmas certificadas el 03/12/2021 ratifica Actas de fecha 22/09/2021 y 05/11/2021, resolvió que la administración y representación de la sociedad estaría a cargo de la Srta. Milena Martínez DNI N° 36.680.329 y del Sr. Gonzalo Daniel Martínez, DNI N° 35.668.490, en calidad de gerentes administradores, quienes ejercerían su funciones por tiempo indeterminado, en forma indistinta,

teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requirieran poderes especiales conforme el art. 375 del C.C.C.N. y el art. 9no del decreto-ley 5965/63, modificándose el artículo octavo del Contrato Social.

1 día - N° 353659 - \$ 627,40 - 09/12/2021 - BOE

CLÍNICA DE OJOS CÓRDOBA PRIVADA S.R.L

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 7 de octubre de 2020, la sociedad resolvió designar a los siguientes socios gerentes: Carlos Agapito Rodríguez, D.N.I. 8.507.066, Facundo Rodríguez Saude, D.N.I. 29.255.075 y Conrado Néstor Quiroga, D.N.I. 14.624.488 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad sus cargos.

1 día - N° 353563 - \$ 297,60 - 09/12/2021 - BOE

LYDERAGRO S.A.

CANALS

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta N° 6 de Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 2018, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Paula Elizabeth SALCITO BOLINGER, DNI N° 31.804.171; Director Suplente: Claudio Francisco SALCITO BOLINGER, DNI N° 36.479.511. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 353572 - \$ 314,60 - 09/12/2021 - BOE

FINANCIAL SOLUTIONS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 05 del 16/06/2021 se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: Sr. Agustín Baca DNI 32.785.578; Directora Suplente: Srta. Julieta Ghislieri DNI 34.456.402.

1 día - N° 353824 - \$ 206,65 - 09/12/2021 - BOE

MAKER & BAKER S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: CARLOS ALBERTO GALEOTTI, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Manzana 62 Lote 17. B° Estancia Q 2, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, DNI. Nro. 13.050.767 y NICOLAS ALFREDO CONCI, ma-

yor de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Miguel Victorica N°2616, B° Tablada Park, Ciudad de Córdoba, DNI. Nro. 33.752.505. DENOMINACION: MAKER & BAKER S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de noviembre de 2021 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Jose Esteban Bustos N° 1795, piso primero, oficina 2, B° Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 01/11/2021. CAPITAL: Pesos Cien mil (\$ 100.000-) representado por mil (1000) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. CARLOS ALBERTO GALEOTTI suscribe la cantidad de 500 acciones por un monto total de pesos cincuenta mil b) El Sr. NICOLAS ALFREDO CONCI suscribe la cantidad de 500 acciones por un monto total de pesos cincuenta mil. PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. - CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: presidente: NICOLAS ALFREDO CONCI, DNI 33.752.505, director suplente: CARLOS ALBERTO GALEOTTI, DNI 13.050.767. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá

prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 353867 - \$ 2613 - 09/12/2021 - BOE

LAMBDA LAB S.R.L.

SINSACATE

Edicto rectificatorio de la Publicación N° 345455 de fecha 02/11/2021. Suscripción: los socios suscriben de la siguiente manera: a) el Sr. Hernán Olivero, noventa (90) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos noventa mil. (\$90.000); b) La Sra. Lorena Elizabet Mateos, diez (10) cuotas sociales, equivalentes a la suma de Pesos diez mil (\$10.000). El capital social es totalmente integrado por los socios en dinero en efectivo, los que son aportados en un ciento por ciento (100%) en este acto.

1 día - N° 353726 - \$ 431,05 - 09/12/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LUIGI S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N°7 de fecha los 02/11/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "DISTRIBUIDORA LUIGI S.A.," por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Directores Titulares: Presidente: Walter Nicolás VAZQUEZ, DNI 21.564.124; Director Suplente: Rosanna Maricel RIOS, DNI 22.749.124.

1 día - N° 353760 - \$ 383,45 - 09/12/2021 - BOE

GIBA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26.3.2021 se resolvió: i) designar como Presidente a Lilliana Angelina Brasca, D.N.I. 12.745.608 y como Director Suplente a María Victoria Giraudo D.N.I. 34.840.147; ii) ratificar la asamblea general ordinaria del 30.6.2019, que designó como Presidente a Lilliana Angelina Brasca, D.N.I. 12.745.608 y como Director Suplente a Lucas Eduardo Giraudo, D.N.I. 30.474.154.

1 día - N° 353880 - \$ 336,70 - 09/12/2021 - BOE

URQCHE S.A.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) ALDO ALBERTO PONCE, D.N.I. N°17145474, CUIT/CUIL N° 20171454744, nacido/a el día 12/03/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 538, piso PB, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO DANIEL BUSTOS, D.N.I. N°17426279, CUIT/CUIL N° 23174262799, nacido/a el día 07/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Pampa 2249, barrio San Martín, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO RUBEN GREMAT, D.N.I. N°31062451, CUIT/CUIL N° 23310624519, nacido/a el día 16/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta 535, barrio Las Playas, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS MARTIN FUSTENI, D.N.I. N°32026203, CUIT/CUIL N° 20320262039, nacido/a el día 20/12/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1431, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: URQCHE S.A. Sede: Calle Santiago Del Estero 1428, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO ALBERTO PONCE, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARCELO DANIEL BUSTOS, suscribe la cantidad de 75 acciones. 3) RODRIGO RUBEN GREMAT, suscribe la cantidad de 75 acciones. 4) LUCAS MARTIN FUSTENI, suscribe la cantidad de 75 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede de-

signar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RODRIGO RUBEN GREMAT, D.N.I. N°31062451 2) Director/a Suplente: ALDO ALBERTO PONCE, D.N.I. N°17145474 3) Director/a Suplente: LUCAS MARTIN FUSTENI, D.N.I. N°32026203 4) Director/a Suplente: MARCELO DANIEL BUSTOS, D.N.I. N°17426279. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353633 - s/c - 09/12/2021 - BOE

EL SAGUAPE S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) MIGUEL ALEJANDRO LAVASELLI, D.N.I. N°20325497, CUIT/CUIL N° 20203254971, nacido/a el día 14/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 424, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°32985561, CUIT/CUIL N° 23329855619, nacido/a el día 09/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Jose Santos Ortiz 1, barrio Centro, de la ciudad de Renca, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: EL SAGUAPE S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 702, barrio Centro, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALEJANDRO LAVASELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ALEJANDRO LAVASELLI, D.N.I. N°20325497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ALLENDE, D.N.I. N°32985561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALEJANDRO LAVASELLI, D.N.I. N°20325497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353763 - s/c - 09/12/2021 - BOE

LA CORRENTADA S.A.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) AGUSTIN DE WILTBERG, D.N.I. N°28579746, CUIT/CUIL N° 20285797463, nacido/a el día 20/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Obispo Leopoldo Buteler 1380, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS JOSE DE WILTBERG, D.N.I. N°10821662, CUIT/CUIL N° 20108216620, nacido/a el día 11/06/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Obispo Leopoldo Buteler 1380, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCOS DE WILTBERG, D.N.I. N°24992265, CUIT/CUIL N° 20249922650, nacido/a el día 20/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Laval 241, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CORRENTADA S.A. Sede: Boulevard Obispo Leopoldo Buteler 1380, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es

de pesos Un Millón (1000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN DE WILTBERG, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) CARLOS JOSE DE WILTBERG, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 3) MARCOS DE WILTBERG, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS JOSE DE WILTBERG, D.N.I. N°10821662 2) Vice-Presidente/a: AGUSTIN DE WILTBERG, D.N.I. N°28579746 3) Director/a Suplente: MARCOS DE WILTBERG, D.N.I. N°24992265. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 353768 - s/c - 09/12/2021 - BOE

EL PEQUEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2021. Socios: 1) ALAN RAFAEL MAGO, D.N.I. N°25791914, CUIT/CUIL N° 20257919146, nacido/a el día 17/04/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle 1° De Mayo 886, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL PEQUEÑO S.A.S. Sede: Calle 1° De Mayo 886, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 320 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN RAFAEL MAGO, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALAN RAFAEL MAGO, D.N.I. N°25791914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSE ESPINOSA, D.N.I. N°23405358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN RAFAEL MAGO, D.N.I. N°25791914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353770 - s/c - 09/12/2021 - BOE

BLOW INK ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2021. Socios: 1) RODRIGO ALGORRY, D.N.I. N°34767578, CUIT/CUIL N° 20347675785, nacido/a el día 31/08/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 77, piso 6, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337, CUIT/CUIL N° 20268083376, nacido/a el día 03/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 0, lote 511, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BLOW INK ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 77, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALGORRY, suscribe la cantidad de 192 acciones.

2) FEDERICO FERRAL, suscribe la cantidad de 448 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RODRIGO ALGORRY, D.N.I. N°34767578 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO FERRAL, D.N.I. N°26808337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALGORRY, D.N.I. N°34767578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 353774 - s/c - 09/12/2021 - BOE

DATOS VIVOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) PABLO ADRIAN CASAS, D.N.I. N°32830045, CUIT/CUIL N° 20328300452, nacido/a el día 14/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Carlos Francisco Melo 2879, de la ciudad de Florida, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DEBORA ALICIA GARCIA CUNIGLIO, D.N.I. N°32359937, CUIT/CUIL N° 27323599373, nacido/a el día 12/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Carlos Francisco Melo 2879, de la ciudad de Florida, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: DATOS VIVOS S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ADRIAN CASAS, suscribe la cantidad de 43400 acciones. 2) DEBORA

ALICIA GARCIA CUNIGLIO, suscribe la cantidad de 26600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ADRIAN CASAS, D.N.I. N°32830045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEBORA ALICIA GARCIA CUNIGLIO, D.N.I. N°32359937 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ADRIAN CASAS, D.N.I. N°32830045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353781 - s/c - 09/12/2021 - BOE

DESFRICCIONAR S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, D.N.I. N°92165641, CUIT/CUIL N° 20921656417, nacido/a el día 07/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Inglesa, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arroyo 869, piso 5, barrio Retiro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) LUCIANO ROMAN VERARDO, D.N.I. N°30101876, CUIT/CUIL N° 20301018763, nacido/a el día 12/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Nicaragua Rep De 6002, piso 6, departamento C, barrio Palermo, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: DESFRICIONAR S.A.S. Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arren-

damientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 70000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, suscribe la cantidad de 66500 acciones. 2) LUCIANO ROMAN VERARDO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, D.N.I. N°92165641 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO ROMAN VERARDO, D.N.I. N°30101876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO NOVILLO ASTRADA, D.N.I. N°92165641. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353785 - s/c - 09/12/2021 - BOE

KHAOSAN S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) CHRISTIAN MONTAGNER, D.N.I. N°33285782, CUIT/CUIL N° 20332857828, nacido/a el día 06/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 724, piso 8, departamento F, torre/local 2, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: KHAOSAN S.A.S. Sede: Calle Belgrano 867, torre/local 9, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN MONTAGNER, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN MONTAGNER, D.N.I. N°33285782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso.El Sr. 1) GISELLE MONTAGNER, D.N.I. N°34961845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN MONTAGNER, D.N.I. N°33285782.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353793 - s/c - 09/12/2021 - BOE

NUEVA CORDOBA PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021.Socios: 1) NAHUEL FABIAN ANGELES, D.N.I. N°35894874, CUIT/CUIL N° 20358948740, nacido/a el día 25/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 576, piso 3, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, D.N.I. N°34218782, CUIT/CUIL N° 20342187820, nacido/a el día 27/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 1057, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARCELO JAVIER QUINTANA, D.N.I. N°18402496, CUIT/CUIL N° 23184024969, nacido/a el día 14/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 443, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FERNANDO RAUL CARRERA, D.N.I. N°25652892, CUIT/CUIL N° 20256528925, nacido/a el día 05/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Rica 855, barrio Res. America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) EDWIN MILLER, D.N.I. N°31247967, CUIT/CUIL N° 20312479673, nacido/a el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Catamarca 211, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) GUSTAVO DANIEL BACILE, D.N.I. N°17004894, CUIT/CUIL N° 20170048947, nacido/a el día 25/06/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Humberto Primo 575, piso EP, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) AGUSTIN ISMAEL CERRADA PERALTA, D.N.I. N°34289444, CUIT/CUIL N° 20342894446, nacido/a el día 10/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 580, piso 7, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, D.N.I. N°32458094, CUIT/CUIL N° 20324580949, nacido/a el día 08/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 450, piso 2, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVA CORDOBA PADEL S.A.S.Sede: Calle Belgrano 1044, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de

tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NAHUEL FABIAN ANGELES, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ROBERTINO QUARANTA MADRUGA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) MARCELO JAVIER QUINTANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 5) FERNANDO RAUL CARRERA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 6) EDWIN MILLER, suscribe la cantidad de 100 acciones. 7) GUSTAVO DANIEL BACILE, suscribe la cantidad de 100

acciones. 8) AGUSTIN ISMAEL CERRADA PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 9) GONZALO ESTEBAN CERRADA PERALTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL FABIAN ANGELES, D.N.I. N°35894874 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL FABIAN ANGELES, D.N.I. N°35894874. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 353804 - s/c - 09/12/2021 - BOE

SERVICIO FINANCIERO DANI S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2021. Socios: 1) WALTER DANIEL ARAOZ, D.N.I. N°20525864, CUIT/CUIL N° 20205258648, nacido/a el día 22/11/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 1556, barrio Centro, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Denominación: SERVICIO FINANCIERO DANI S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 689, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la ex-

plotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER DANIEL ARAOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER DANIEL ARAOZ, D.N.I. N°20525864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO MAIDANA, D.N.I. N°43350610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER DANIEL ARAOZ, D.N.I. N°20525864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 353807 - s/c - 09/12/2021 - BOE

TORNEO IMPERIAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) JUAN LEANDRO QUIROGA, D.N.I. N°29303364, CUIT/CUIL N° 20293033642, nacido/a el día 20/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calmaño 2010, piso 1, departamento C, barrio Bialeto Mase, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) FERNANDO CESAR ROMERO, D.N.I. N°30126128, CUIT/CUIL N° 20301261285, nacido/a el día 12/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cumbres Negras 2598, barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) DIEGO ALBERTO PAVIOLO, D.N.I. N°30017058, CUIT/CUIL N° 20300170588, nacido/a el día 04/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Polonia 1226, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) MATIAS SANTIAGO CANESSINI, D.N.I. N°30124278, CUIT/CUIL N° 20301242787, nacido/a el día 30/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Korn Alejandro 3332, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TORNEO IMPERIAL S.A.S. Sede: Calle Tokio 500, barrio Guiñazu Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN LEANDRO QUIROGA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) FERNANDO CESAR ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) DIEGO ALBERTO PAVIOLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 4) MATIAS SANTIAGO CANESSINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN LEANDRO QUIROGA, D.N.I. N°29303364 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO PAVIOLO, D.N.I. N°30017058 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN LEANDRO QUIROGA, D.N.I. N°29303364. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353829 - s/c - 09/12/2021 - BOE

NTF S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) ELIDA MARTA CIARROCCHI, D.N.I. N°5893888, CUIT/CUIL N° 27058938888, nacido/a el día 28/01/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ituzaingo 116, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NTF S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 116, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIDA MARTA CIARROCCHI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIDA MARTA CIARROCCHI, D.N.I. N°5893888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL DUARTE, D.N.I. N°5270642 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIDA MARTA CIARROCCHI, D.N.I. N°5893888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353832 - s/c - 09/12/2021 - BOE

MIL980 PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) MARIO RAUL ZAGAGLIA AHUMADA, D.N.I. N°28186484, CUIT/CUIL N° 20281864840, nacido/a el día 08/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 4100, manzana 32, lote 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MIL980 PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Arturo Illia 579, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La organización, planificación, promoción, producción y desarrollo de cualquier tipo de evento o programas de eventos, servicio o programa de servicios de carácter deportivo, cultural, culinario, social, educativo, que tengan esta finalidad social, de ocio y tiempo libre. Creación, elaboración, organización, diseño, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de campañas de publicidad y promociones, utilizando los distintos espacios y medios de comunicación, ya sean gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, por internet, afiches en la vía pública, cartelería, en espectáculos públicos y/o en medios de transporte, como así también a través de vehículos decorados, adaptados y/o equipados para funciones especiales; elaboración, diseño, creación, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de merchandising y elementos vinculados con la

publicidad y promoción de bienes, productos, espectáculos y servicios; elaboración, proyección, dirección de estudios de mercados, asesoramientos, análisis, promoción y confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, y análisis de sistemas y promociones publicitarias; creación, elaboración, organización, desarrollo, implementación, ejecución, control y auditoría de producciones y programas en televisión abierta, radio, por cable, o internet y/o en cualquier medio audiovisual a crearse y con facultades para la organización de espectáculos, competencias deportivas y eventos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, actores, deportista y afines. Realizar Ferias y Eventos virtuales, desarrollar Stands Virtuales, presentaciones y disertaciones en tiempo real. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO RAUL ZAGAGLIA AHUMADA, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO RAUL ZAGAGLIA AHUMADA, D.N.I. N°28186484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA ALESSANDRINI, D.N.I. N°28269968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RAUL ZAGAGLIA AHUMADA, D.N.I. N°28186484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353914 - s/c - 09/12/2021 - BOE

LA DELFIN S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) AGUSTIN NICOLAS CATTANEO, D.N.I. N°34768488, CUIT/CUIL N° 20347684881, nacido/a el día 20/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reynafe Jose Vicente 1976, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA DELFIN S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 27, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 64000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN NICOLAS CATTANEO, suscribe la cantidad de 64000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN NICOLAS CATTANEO, D.N.I. N°34768488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO JAVIER CATTANEO, D.N.I. N°30125235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN NICOLAS CATTANEO, D.N.I. N°34768488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 353921 - s/c - 09/12/2021 - BOE

ALBINO CAPODACQUA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 06/01/2020, se designaron tres directores titulares: Sr. Albino Humberto Capodacqua, D.N.I. N° 7.986.265, el que resultó designado como Presidente del Directorio, Sr. Diego Hernán Capodacqua, D.N.I. N° 23.287.585, designado Vicepresidente y Sra. Ivana Ruth Capodacqua, D.N.I. N° 25.141.250, directora titular. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procedió a nombrar como director suplente al Sr. Rinaldo Hugo Capodacqua, D.N.I. N° 7.799.984. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos. Córdoba, 10 de ENERO de 2020.-

1 día - N° 350659 - \$ 648,65 - 09/12/2021 - BOE

LA BELVILLENSE DE CEREALES SRL

BELL VILLE

Por Acta N° 52 del 18-05-2020, se aprueba el Balance final, liquidación y cancelación de la sociedad LA BELVILLENSE DE CEREALES SRL y se designa como liquidador al Sr. Tadeo Pelinski, DNI 10.496.254.

1 día - N° 353862 - \$ 165 - 09/12/2021 - BOE

INGENIERIA INTEGRAL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°15 de fecha 23/09/2021, se procedió a la determinación y elección de Directores titulares y suplentes y a la distribución de cargos del Directorio, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Mario Oscar Baralle, L.E. N° 7.969.920; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Mario Fabián Baralle, D.N.I.

N° 22.561.152 y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Alejandro Ortiz, D.N.I. N° 35.089.395. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 352080 - \$ 205,63 - 09/12/2021 - BOE

TRES EME S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 26/11/2021, en sede social sita en calle Av. El Mirador y Av. Fuerza Aérea, se resolvió la elección de la Sra. Buffon Adelma Maria D.N.I. N° 4.664.495, como Directora Titular Presidente; del Sr. Mengo Matias Alejandro D.N.I. N° 25.656.247, como Director Titular Vicepresidente y de las Sras. Mengo Rosela Adelma D.N.I. N° 20.362.852 y Mengo Luciana Estefania D.N.I. N° 23.901.618, como Directoras Suplentes.

1 día - N° 352639 - \$ 159,52 - 09/12/2021 - BOE

MAXDIE S.A.

COLONIA TIROLESA

CAMBIO DE DOMICILIO

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de agosto de 2021, en su punto quinto, se procede a realizar el cambio de domicilio de la sociedad, determinándose el mismo ahora en Ruta A 74- Km 8- Colonia Tirolesa-Provincia de Córdoba.

1 día - N° 352758 - \$ 115 - 09/12/2021 - BOE

ELECTRO VGB S.A.S.

VILLA GENERAL BELGRANO

Acta N° 3. Asamblea Extraordinaria. Reunión de Socios 16/07/2021. En la Ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 16:00 hs del día 16 de Julio de 2021, se reúnen en Asamblea EXTRAORDINARIA unánime todos los Socios de ELECTRO VGB S.A.S. en su sede social, situada en la calle Lago Escondido N° 888, barrio Egloff de la misma ciudad para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2) Cesión de Cuotas Sociales. 3) Modificación Art. 7 del Contrato Social. Como punto número uno, se determina que el Acta va a ser Firmada por todos los Socios de Electro VGB S.A.S. Como punto siguiente, los socios de Electro VGB quieren dejar registrado en el Acta, la Cesión de Cuotas Sociales realizada el día 15 de Julio de 2021, a través del contrato de cesión de cuotas sociales, por el cual los

Socios Walter Alejandro Lietz y Pablo Martin Almeida, ceden la totalidad de participación social, en parte para el preexistente Socio Juan Pablo Rodini y en otra parte para la nueva socia, la Sra Marianela Lucci, quedando conformado el Capital Social de la Siguiente Manera: Capital Social: 720 Cuotas Sociales (\$100 c/u) – Valuación del Capital Social: \$72.000,00. Socio Juan Pablo Rodini: 360 Cuotas Sociales. Socia Marianela Lucci: 360 Cuotas Sociales. Como Tercero Punto, a raíz de la cesión de cuotas sociales, se modifica el Art. 7 del Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Juan Pablo Rodini DNI: 28.334.541 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Marianela Lucci DNI N° 30.618.074 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Siendo las 20:00 Hs del días 16 de Julio de 2021, el Director titular y Presidente, Sr. Juan Pablo Rodini da por concluida la Asamblea Extraordinaria.-

1 día - N° 352783 - \$ 1240,72 - 09/12/2021 - BOE

BVS INMUEBLES S.A.

Ampliación aviso N° 346745. El aviso debió decir: Por Asamblea Ordinaria del 3/11/2021 se designa como Presidente a Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472.-

1 día - N° 353680 - \$ 165 - 09/12/2021 - BOE

RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS. RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE ACTA MODIFICATORIA DEL CONTRATO SOCIAL DE "RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L." CELEBRADA CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020. En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las doce horas, en la sede social sito en Provincias Vascongadas N°2363, Barrio Colón de esta ciudad, se reúnen los socios e integrantes de "RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L." CUIT N°30-55278654-4, los Sres. Eduardo Rafael Casali,

D.N.I. 10.376.215, de estado civil casado y Fernando Roberto Casali, D.N.I. 7.978.570, de estado civil soltero. A los fines que hubiere lugar se encuentra presente la Sra. Patricia Casali, D.N.I. 28.657.906, de estado civil casada. Encontrándose presentes todos los socios, titulares en conjunto de la totalidad de las cuotas suscriptas y representativas del ciento por ciento del capital social y con derecho a voto, la presente tiene por objeto considerar el siguiente ORDEN DEL DIA, a saber: 1) Designación de los socios que firmarán el acta. 2) Consideración del Acta de fecha nueve de diciembre del año 2020 en relación a: 2i) Ratificación de la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del socio Fernando Roberto Casali; 2ii) Rectificación en la conformación del órgano de administración y representación. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por el socio Fernando Roberto Casali; 4) Nueva redacción de la CLAU-SULA SEXTA del Contrato Social. Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto tomando la palabra el Sr. Eduardo Rafael Casali quien mociona que la totalidad de los socios presentes -actuales y nueva- firmen el acta, propuesta que se aprueba por unanimidad de votos. Puesto a consideración el segundo orden del día toma la palabra el Sr. Fernando Roberto Casali y propone que previa consideración se transcriba seguidamente el Acta celebrada con fecha 09/12/2020 la cual no pudo ser inscripta oportunamente, lo que es aprobado en forma unánime y se realiza a continuación para su tratamiento: "En la ciudad de Córdoba a nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los socios de "RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L." señores Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215, estado civil casado, Fernando Roberto CASALI, D.N.I. 7.978.570, estado civil soltero y Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906, estado civil casada, todos mayores de edad y con domicilio real en calle Copina 1542 de B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, se reúnen previa deliberación y suscriben la presente Acta Modificatoria del Contrato Social de "RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L.," acuerdan respecto a la modificación de la cláusula "CUARTA" y "SEXTA" del CONTRATO SOCIAL DE "RAFAEL R. CASALI E HIJOS S.R.L." celebrado con fecha veinte del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, al N° 22, F° 751, T° 4 del 10/04/74 y sus modificaciones también inscriptas en el mismo Registro al N° 837 F° 3001, T° 13, del 08/09/75; y al N°366, F° 1611, T° 3 del 31/03/80; al N° 473 F° 2054, T° 9 del 21/05/86, N° 1193, F° 4905, T° 20 del 28/10/86, N° 1458, F° 6050, T° 25, del 18/12/86, N° 1024, F° 4199, T° 17, del 30/06/92 y N° 920, F° 3931, T° 16 del 27/06/94.

Que según CLAUSULA DECIMA CUARTA, los socios se reúnen a los fines de tratar los asuntos concernientes a la marcha de la sociedad. Tratados los puntos del día y teniendo en cuenta la cláusula "CUARTA" y su modificación en el Registro Público de Comercio al N° 1459, F° 6050, T° 25 del 18/12/86 respecto a las cuotas sociales que poseen los socios y que respecto del total de la Cesión de las Cuotas Sociales de las que posee el socio saliente Fernando Roberto CASALI, D.N.I. 7.978.570, en un total de quinientas cinco (505) quien las cede y transfiere las mismas según Contrato privado entre los mismos, a Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906. El socio Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215 presta conformidad a la cesión antes relacionada y nada tiene que observar a la cesión de las cuotas sociales. Quedando en consecuencia, en titularidad de Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906, en quinientas cinco (505) cuotas sociales y en titularidad del socio Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215, cuatrocientas noventa y cinco (495), lo que sumadas conforman las MIL (1000) CUOTAS SOCIALES que conforman el capital social. Al siguiente punto tratado: los socios acuerdan modificar y queda redactado de la siguiente forma la: CLAU-SULA SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215 y Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906, en forma indistinta, en su calidad de Socio Gerente, debiendo suscribir toda la documentación con su firma personal y el sello identificatorio, con la calidad de Socio Gerente y Sociedad que representa, sin limitación de facultades algunas, salvo con la única limitación que le queda terminantemente prohibido a los Socios Gerentes el de comprometer la firma social con fianzas, garantías u operaciones ajenas a la Sociedad o al objeto societario. Las deliberaciones y resoluciones de la reunión de socios serán transcriptas en el Libro de Actas, en el que dejarán constancias de los socios presentes y del porcentaje de capital social que representan, las mismas serán rubricadas por los socios presentes. No habiendo más temas que tratar previa lectura y ratificación firman de plena conformidad los socios reunidos en el lugar y fecha indicado supra." En relación al punto 2i), continúa la palabra el Sr. Fernando Roberto Casali y expresa que conforme fuera informada la Gerencia de la Sociedad y tal como es de conocimiento de todos los presentes con fecha 09/12/2020 por contrato privado se realizó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, es decir cedió sus quinientas cinco (505) cuotas sociales a favor de Patricia CASALI, D.N.I. 28.657.906 lo que fue aceptado por el socio Eduardo Rafael CASALI en el acta transcrita, quedando en consecuencia la

Sra. Patricia CASALI como socia y titular de las quinientas cinco (505) cuotas sociales que conforman el capital social y en titularidad del socio Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215 cuatrocientas noventa y cinco (495) cuotas sociales, todo lo que sumado conforman las UN MIL (1000) CUOTAS SOCIALES. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprobó la RATIFICACIÓN de la cesión realizada por instrumento privado de fecha 09/12/2020 quedando conformado el total del capital social en cuatrocientas noventa y cinco (495) cuotas sociales en titularidad del Sr. Eduardo Rafael Casali y quinientas cinco (505) cuotas sociales en titularidad de Patricia Casali. En cuanto al punto 2ii) del Orden del día, que coincide con el segundo punto tratado en el acta de reunión de socios celebrada con fecha 09/12/2020 toma la palabra el Sr. Eduardo Rafael CASALI y expone que atento no haber sido aceptado el cargo de socia gerente por parte de Patricia CASALI según designación que se realizara en el acta de fecha 09/12/2020 mociona para rectificar dicha designación y dejarla sin efecto, oído lo cual, los socios en forma unánime resuelven dejar sin efecto dicho nombramiento. A continuación se ingresa al tratamiento del punto 3) del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Eduardo Rafael CASALI e indica que en el día de la fecha el Sr. Fernando Roberto CASALI ha comunicado su renuncia al cargo de socio gerente titular motivada en razones estrictamente personales, decisión que a todo evento ratifica con su presencia en este acto. Continúa exponiendo Eduardo R. Casali que a su entender corresponde aceptar la dimisión en razón que ésta no afecta en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, mocionando en el sentido de su aprobación. Puesta a consideración se aprueba por unanimidad de votos. Al punto 4) del Orden del Día, los socios previa deliberación, atento la renuncia aceptada acuerdan por unanimidad modificar la CLAUSULA SEXTA del Contrato Social de la siguiente manera: El uso de la firma social estará a cargo del socio Eduardo Rafael CASALI, D.N.I. 10.376.215 en su calidad de Socio Gerente, debiendo suscribir toda la documentación con su firma personal y el sello identificatorio, con la calidad de Socio Gerente y Sociedad que representa, sin limitación de facultades algunas, salvo con la única limitación que le queda terminantemente prohibido comprometer la firma social con fianzas, garantías u operaciones ajenas a la Sociedad o al objeto societario. Las deliberaciones y resoluciones de la reunión de socios serán transcritas en el Libro de Actas, en el que dejarán constancias de los socios presentes y del porcentaje de capital social que representan, las mismas

serán rubricadas por los socios presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado y se levanta la sesión siendo las 13:25 hs.

1 día - N° 353077 - \$ 4635,90 - 09/12/2021 - BOE

BRUFMAN TEXTIL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta General Ordinaria N°13, de fecha, 05/11/2021, se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Oscar Edgardo Brufman, D.N.I. N° 16.291.034; VICE-PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Barbara Brufman, D.N.I. N° 33.415.142; DIRECTOR TITULAR: Pablo Miguel Costamagna, DNI 33.437.721; y DIRECTOR SUPLENTE Denise Brufman, DNI 34.290.373. Todos los electos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 353477 - \$ 329,10 - 09/12/2021 - BOE

BORMAS S.A.

TICINO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea extra ordinaria N° 6, de fecha 03/12/2021, se designan nuevas autoridades, resultando electos por unanimidad: PRESIDENTE: AGUSTINA MASSUCCO, DNI N° 37.108.542; DIRECTOR TITULAR: HECTOR BORGIANI, DNI N° 21.405.842; DIRECTOR SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN BERGESE, DNI N° 17.574.030. Además, ratificar y rectificar Libros Digitales.

1 día - N° 353459 - \$ 325,65 - 09/12/2021 - BOE

ALTA PIZZA PD S.A.S

Por acta de reunion de socios de fechas 22/09/2021 se designo como adm titular al Sr. Luis Alberto Bracamonte Flores DNI: 94.839.611 y se designo como adm suplente a la Sra. Elsa Beatriz Defazio DNI: 25.652.853, como consecuencia se reformo el Artículo Septimo el cual queda redactado de la siguiente manera " La administración estará a cargo del Sr. Luis Alberto Bracamonte Flores DNI: 94.839.611 , que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Elsa Beatriz Defazio DNI:25.652.842, en el

carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Tambien se reformo el Artículo Octavo que queda redactado de la siguiente manera " La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luis Alberto Bracamonte Flores DNI N° 94.839.611, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 353205 - \$ 620,62 - 09/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL FREYRE ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 723 de la Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Enero de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alberdi esq. Sarmiento, para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 353521 - \$ 897 - 13/12/2021 - BOE

MUEBLES ALMAFUERTE SA

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria UNÁNIME N° 13, de fecha 17 de Septiembre de 2019, se designaron los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente: Mizzau Victor Hugo, DNI N° 16.632.851; Director Suplente: Boggio Viviana Monica, DNI N° 16.721.520.

1 día - N° 353695 - \$ 304,40 - 09/12/2021 - BOE

VILLA DEL TOTOTAL

A los 8 días de noviembre de 2021, siendo las 10 horas, en el domicilio social de Aeris Terra S.A.S, en tiempo y forma y con quórum suficiente para sesionar, se reúnen todos sus accionistas a los fines de continuar con el trámite de aumento de capital y modificación del Estatuto Social y resuelven: volver a ratificar en todos sus términos lo tratado y resuelto en el Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 5/10/2020 y dejar sin efecto el Acta de fecha 1/10/2020 y el Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 7/7/2021.

1 día - N° 353694 - \$ 427,65 - 09/12/2021 - BOE

BALANCES



ANEXO "1"

ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Marcelo T. de Alvear 328
SEDE ADMINISTRATIVA: Marcelo T. de Alvear 328
EJERCICIO ECONOMICO N°: 54 Iniciado el 01 de JULIO de 2020
Cerrado el 30 de JUNIO de 2021
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 06 de Septiembre de 1978
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 de Octubre de 1992
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 22 de Diciembre de 2065
INSCRIPTO EN: INSP. SOC. JURIDICAS MIN. GOBIERNO DE CORDOBA **BAJO EL N°:** 2073
INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: 406

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITOS	INTEGRADOS
ORDINARIAS	32.000.000	32.000.000	32.000.000	100,00%

BALANCE GENERAL

**COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR**

ACTIVO		AL 30/06/2021	AL 30/06/2020
DISPONIBILIDADES		53.927.807	32.475.412
INVERSIONES		3.061.115.707	3.270.337.613
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR		269.255.973	247.273.562
REASEGUROS		0	0
COASEGUROS		94.107	141.348
OTROS CREDITOS		36.424.781	50.543.853
INMUEBLES		0	0
BIENES MUEBLES DE USO		281.957.376	289.149.657
OTROS ACTIVOS		35.131.225	285.191.281
TOTAL		3.737.906.976	4.175.112.726

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS		651.753.842	587.212.175
(-) SINIESTROS PENDIENTES a/c REASEGURADORES		-708.200	-1.063.716
CON REASEGURADORES		0	0
CON COASEGURADORAS		0	0
CON PRODUCTORES		34.066.881	24.964.654
FISCALES Y SOCIALES		443.481.462	393.011.169
OTRAS DEUDAS		263.207.477	500.223.924
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS		129.182.221	103.565.068
PREVISIONES		76.277.600	96.225.801
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		0	0
TOTAL PASIVO		1.597.261.283	1.704.139.075
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		2.140.645.693	2.470.973.651
TOTAL		3.737.906.976	4.175.112.726

Firmado a los efectos de su identificación de
nuestra certificación de fecha 29 de noviembre de 2021

Becher y Asociados S.R.L.
Reg. N° 21.000401 - CPCE Córdoba

Dra. Leilicia N. Ebba
Contador Público (UAFK)
Mat. 10.19221.6 - CPCE Córdoba

Presidente

Síndico

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.
BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO



DENOMINACION DE LA ENTIDAD/ CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		COMPARATIVO	
EJERCICIO CERRADO EL: 30 de Junio de 2021		EJERCICIO ANTERIOR	
ESTADO DE RESULTADOS		AL 30/06/2021	AL 30/06/2020
ESTRUCTURA TECNICA (I)			
PRIMAS Y RECARGOS NETOS		4.511.879.039	0
SINIESTROS NETOS		-1.988.745.318	0
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS		0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION		-1.875.864.529	0
OTROS INGRESOS		0	0
OTROS EGRESOS		0	0
RESULTADO TECNICO		647.269.192	930.832.260
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
RENTAS		0	0
RESULTADOS POR REALIZACION		0	0
RESULTADOS POR TENENCIA		0	0
OTROS INGRESOS		0	0
OTROS EGRESOS		0	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS		0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye el RECPAM)		-44.340.096	336.119.666
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		-44.340.096	336.119.666
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)		602.929.096	1.266.951.926
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-339.730.288	-512.710.549
RESULTADO DEL EJERCICIO		263.198.808	754.241.377
ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS			
VARIACION DE LOS FONDOS			
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO			
AUMENTO(disminución) DE FONDOS			
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO			
CAUSA DE VARIACION DE LOS FONDOS			
1) GANANCIA (pérdida) ORDINARIA			
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS			
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) OPERACIONES ORDINARIAS			
2) GANANCIA (pérdida) EXTRAORDINARIA			
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS			
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) OP. EXTRAORDINARIAS			
FONDOS ORIGINADOS EN (aplicados a) LAS OPERACIONES (1+2)			
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS			
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS			
AUMENTO (disminución) DE FONDOS			
<p>Firmado a los efectos de su identificación de nuestra certificación de fecha 29 de noviembre de 2021</p> <p>Becher y Asociados S.R.L. Reg. N° 27.000.40.1 - CPCE Córdoba</p> <p><i>[Firma]</i> Dra. Leticia N. Ebba Contador Público (U.A.I.F.K.) Mat. 10.19221.6 - CPCE Córdoba</p>			
Presidente	Síndico/s		

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.



DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

EJERCICIO CERRADO EL: 30 de Junio de 2021

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	AJUSTES NO CAPITALIZABLES	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2020
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	32.000.000	999.089.943	183.113.369	1.346.770.346	2.470.973.650	1.735.958.967
Modificación de saldo				9.028.290	9.028.290	175.168.974
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR A.G.O. 27/10/2020			115.804.200	-115.804.200		
Reserva Legal			-112.405.650	112.405.650		
Otras Reservas			0	-157.645	-157.645	161.331
Honorarios			0	-450.000.000	-450.000.000	-823.096.429
Dividendos en efectivo						
Dividendos en acciones						
SUSCRIPCION DEL CAPITAL						
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES		0	-16.518.346	-135.877.046	-152.397.396	628.519.434
DE APORTES						
AJUSTE POR INFLACION DEL EJERCICIO						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	32.000.000	999.089.943	169.993.567	1.029.562.185	2.140.645.693	2.470.973.650

Auditor
Presidente
Síndico

INFORME DEL AUDITOR:
Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Anual" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite. (Artículo 45 de la Ley N° 20091).
En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de Agosto de 2021 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por Normas Legales y de acuerdo a disposiciones vigentes.

Firmado a los efectos de su
Identificación de nuestra certificación
de fecha 29 de noviembre de 2021

Becher y Asociados S.R.L.
Reg. N° 2.009.401.1 CFCE Córdoba

Bra. Leilicia M. Ebbel
Contador Público (BAJFK)
Mat. 10.19221.6 - CFCE Córdoba

LUGAR Y FECHA: Córdoba, 29 de Noviembre de 2021

BDO es el nombre comercial de la red BDO. De cada una de las empresas asociadas a BDO es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.



CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

Córdoba, 29 de noviembre de 2021

A los Señores Presidente y Directores
CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Marcelo T. de Alvear 328
Córdoba - CP 5000
Provincia de Córdoba
C.U.I.T. N° 30-51830942-7

1. Identificación de la información objeto de la certificación

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, a vuestro pedido y para ser presentado ante el Boletín Oficial de la Provincia Córdoba, emitimos la presente certificación sobre la información contenida en el "Anexo 1" adjunto que consta de tres páginas, el cual ha sido inicialado por nosotros a los fines de su identificación con la presente certificación. La información que se certifica ha sido preparada por CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (en adelante "la Sociedad"). Dicha información consiste en la presentación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la sociedad al 30 de junio de 2021.

2. Responsabilidad de la dirección

La preparación y emisión de la información contenida en el "Anexo 1" adjunto mencionado precedentemente para su presentación ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba es responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información incluida en el "Anexo 1" adjunto detallado en el apartado "Identificación de la información objeto de la certificación". Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación del "Anexo 1" adjunto consiste en la constatación de la información contenida en el mismo con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Sociedad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre el cual hemos emitido un Informe de Auditoría con fecha 25 de agosto de 2021. Nuestra constatación no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información contenida en el "Anexo 1" objeto de la certificación y fue realizada según el supuesto que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales; para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



4. Manifestación profesional

En base a la labor realizada, certificamos que la información contenida en el "Anexo 1" adjunto mencionado en el punto 1 concuerda con la documentación y registros contables señalados en el segundo párrafo del punto 3.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Reg. N° 21.00040.1 - CPCE Córdoba

Dra. Leticia Norma Ebba
Contador Público (UAJFK)
Mat. 10.19221.6 - CPCE Córdoba



**Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Córdoba**

Av. Hipólito Yrigoyen 490
Buenos Aires 865
(X5000JHR) - Córdoba - Argentina

cpceba.org.ar cpceba@cpceba.org.ar

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

N° 519148

COMITENTE

CUIT 30518309427	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CARUSO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.		
FECHA DE INGRESO 01/12/2021	ID DE LA PRESENTACIÓN 0145519	FECHA DE CIERRE ---	PERIODO ---

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 23173628064	MATRICULA PROFESIONAL 10-19221-6	NOMBRE Y APELLIDO LETICIA NORMA EBBA	
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT 30659199811		MATRICULA 21-00040-1	
		DENOMINACION DEL ESTUDIO ESTUDIO CONTABLE BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.	

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

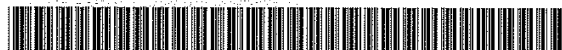
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
N° 519148

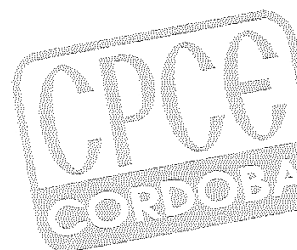
El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA, conforme facultades otorgadas por Ley Nacional 20.488 (art. 21 inc. I), y Ley Provincial 10.051 y dentro del marco regulatorio dispuesto por la Disp. MD 06/2020, certifica que consta en sus registros que LETICIA NORMA EBBA, CUIT N° 23173628064 se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10-19221-6 de este Consejo y legaliza la firma inserta en la actuación profesional presentada a través de plataforma web que se corresponde con la que el profesional tiene registrada en el CPCE.



Lugar y fecha: CORDOBA, miércoles 01 de diciembre de 2021



OBLEA N° 0101008724



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

Cra. Luisa Ríos

SECRETARIA TECNICA

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CORDOBA

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL

Firmado
digitalmente por
RIOS Luisa Beatriz
Fecha: 2021.12.01
08:10:26 -03'00'



"Los informes certificados o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).

